

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicios de Asuntos Sindicales

##### ASOCIACION DE PROFESORES ADJUNTOS NUMERARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 15 del mes de noviembre de 1979 han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Profesores Adjuntos Numerarios de la Universidad de La Laguna», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Distrito Universitario de La Laguna; Profesores adjuntos numerarios de Universidad, correspondientes al Distrito Universitario de La Laguna, siendo los firmantes del acta de constitución don Federico Díaz Rodríguez, don Juan J. Arias León y don Domingo Morales Méndez.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### ALICANTE

Desconocido el paradero del propietario de la embarcación que se reseña a continuación, presunto inculcado en el expediente F. R. L. I. T. A. número 415/79, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero de clase barca de recreo, de madera, sin motor, matrícula: 6-09-030962, intervenido en fecha 15 de octubre de 1979, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1, de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles, al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 1 de noviembre de 1979.—El Administrador, P. D. (ilegible).—14.866-E.

Desconocido el paradero de don Francisco Barberio, inculcado en el expediente F. R. L. I. T. A. número 218/79, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una sanción de doce mil (12.000) pesetas por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y caso 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe re-

curso económico-administrativo ante la Junta arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente reglamento procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días, a contar de dicho pago.

Alicante, 1 de noviembre de 1979.—El Administrador, P. D. (ilegible).—14.867-E.

##### BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de Ruth Tilstra, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del acta de intervención del automóvil «Simca», matrícula 310-LH-65, levantada por el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, el día 19 de septiembre de 1979, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en importación temporal de automóviles número 221/79, pudiendo el interesado, o quien lo represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el período de información que se fija en quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma, 5 de noviembre de 1979.—El Administrador.—14.971-E.

\*

Por desconocerse el actual domicilio de Robert Dear Torner, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del acta de intervención del automóvil «Volkswagen Variant», matrícula 129068, levantada por el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, el día 8 de septiembre de 1978, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en importación temporal de automóviles número 173/78, pudiendo el interesado, o quien lo represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el período de información que se fija en quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma, 5 de noviembre de 1979.—El Administrador.—14.972-E.

### Delegaciones Provinciales

#### ZAMORA

##### Sección del Patrimonio

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente 103/79 de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 24 de octubre de 1979, de conformidad con lo prevenido en los artículos 18 al 32 del Reglamento del patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Toro, paraje C.º Castrillo, parcela 245 del polígono 132 y superficie 1.203,0 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica: Desconocido, y linderos:

Norte parcela 213, de desconocido; Sur, parcela 251, de Cástor Juan García; Este, parcelas 19, de Pedro Alonso Aionso; 247, de Lorenzo Manso García, y 250, de Agustín Andrés Samaniego; Oeste, parcelas 223, de Florentino Casares, y 236, de Jerónima Aparicio.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Toro, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 30 de octubre de 1979.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—14.913-E.

### Tribunales de Contrabando

#### OVIEDO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al propietario o propietarios del buque que, según parece, se denomina «Parada», y anteriormente se denominaba «Ana D.», construido en Holanda en 1952 por «Schepswerf Foxhol», con patente provisional de navegación número 8617-Pext-1, y distintivo de llamada Ho-5667, de la República de Panamá, cuyas características principales son:

Número de cubiertas, una; mástiles, dos; chimeneas, una; material del casco, acero; eslora, 49,09 metros; manga, 8,35 metros; puntal, 2,90 metros; con tonelaje bruto, 498,38, y neto, 280,61. Cuyos propietarios, según la documentación obrante en el expediente, es «Chablis Shipping CO.», Panamá, y su representante legal, «Morgan & Morgan», Panamá.

Que dicho buque ha sido aprehendido en el puerto de El Musel-Gijón, con un cargamento de 1.034.500 cajetillas de tabaco rubio «Winston», mercancía que ha sido valorada en 36.941.995 pesetas, por lo que se halla o hallan inculcados en el expediente número 103/79, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados, que a las diez horas del día 26 de noviembre de 1979 se reunirá el pleno de este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Oviedo, 29 de octubre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—14.911-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Delegaciones Provinciales

#### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.<sup>a</sup> SA/14.591/79.  
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a C. T. número 7.649, Montserrat Esteve Santiago, y su centro de transformación, ubicada en las calles Rosario y Gassol, cuya finalidad es viviendas, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 55 metros de tendido subterráneo (entrada y salida).

El centro de transformación tendrá una potencia de 250 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 308.000 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de septiembre de 1979.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—6.292-7.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.<sup>a</sup> SA/14.555/79.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a centro de transformación número 7.630, «En-sue, S. A.», y su centro de transformación, ubicada entre las calles Sauri y San Antonio, cuya finalidad es viviendas, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 10 metros de tendido subterráneo.

El centro de transformación tendrá una potencia de 100 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 236.000 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de septiembre de 1979.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—6.313-7.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre in-

formación pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.<sup>a</sup> SA/14.559/79.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a centro de transformación 7.654, «Provasa», y su centro de transformación, ubicada en el polígono industrial «Provasa», cuya finalidad es naves industriales, en el término municipal de Santa María de Barabarà, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 150 metros de tendido subterráneo.

El centro de transformación tendrá una potencia de 400 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 469.600 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de septiembre de 1979.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—6.310-7.

*Urgente ocupación de bienes o derechos para el establecimiento de una instalación eléctrica*

Referencia: Sección 3.<sup>a</sup> SA-16.395/79.

De acuerdo con lo establecido por la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y a los efectos previstos en el artículo 31 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de urgente ocupación de bienes o derechos solicitada por la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.» (ENHER), para la instalación de una línea de transporte de energía eléctrica a tensión 220 KV., con origen en la E. R. «Sentmenat» (FECSA) y final en la E. R. «Palau» (ENHER), cuya declaración en concreto de utilidad pública fue concedida por la Dirección General de la Energía con fecha 22 de febrero de 1979, se publica a continuación la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados con los que la empresa peticionaria no ha podido llegar a un acuerdo para la adquisición o indemnización amistosa.

Lo que se hace público a fin de que los afectados por la imposición de servidumbre, dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio, y hasta el momento del levantamiento del acta previa, puedan aportar por escrito los datos oportunos a los efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, así como, dentro del citado plazo, formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 28 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, en escrito triplicado ante esta Delegación Provincial, sita en avenida Diagonal, 407.

Los propietarios afectados podrán recabar a través de esta Delegación Provincial que la peticionaria les facilite los demás datos que consideren precisos para la identificación de sus bienes.

Relación que se cita

*Término municipal de Sentmenat*

Finca número 6, Don Manuel Badia Durán, Can Viñals, Sentmenat. Referencia catastral: Polígono 17, parcela 7. Cultivo.

Afección: 10 metros de paso aéreo y un apoyo (56 metros cuadrados).

Finca número 10. Propietario desconocido. Referencia catastral: Polígono 17, parcela 8. Erial. Afección: 90 metros de paso aéreo.

Finca número 11. Don Manuel Badia Durán, Can Viñals, Sentmenat. Referencia catastral: Polígono 19, parcelas 41 y 42. Pinar y cultivo. Afección: 90 metros de paso aéreo.

Finca número 36. Don Pedro y don Francisco Arola Durán. Paseo San Juan, número 34, 4.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, Barcelona. Referencia catastral: Polígono 7, parcelas 27, 28, 29, 5 y 6. Cultivo y avellanos. Afección: 858 metros de paso aéreo y tres apoyos (155 metros cuadrados).

*Término municipal de Caldas de Montbuy*

Finca número 37. Doña María Asunción Fatjó dels Xiprers y Pi, Lauria, 130, 7.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup>, Barcelona. Referencia catastral: Polígono 1, parcela 62. Cultivo y pinar. Afección: 174 metros de paso aéreo y un apoyo (46 metros cuadrados).

Finca número 40. Doña María Asunción Fatjó dels Xiprers y Pi, Lauria, 130, 7.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup>, Barcelona. Referencia catastral: Polígono 4, parcela 72. Cultivo y avellanos. Afección: 592 metros de paso aéreo y dos apoyos: 108 metros cuadrados).

*Término municipal de Llísa de Munt*

Finca número 41. Doña María Asunción Fatjó dels Xiprers y Pi, Lauria, 130, 7.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup>, Barcelona. Referencia catastral: Polígono 23, parcela 1, y polígono 25, parcela 55. Cultivo. Afección: 400 metros de paso aéreo y un apoyo (69 metros cuadrados).

Barcelona, 4 de octubre de 1979.—El Delegado provincial.—6.319-7.

#### GERONA

*Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.<sup>o</sup> del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea a 25 KV. a estación transformadora 1.167, «Montserrat», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de La Bisbal, en avenida Ferrer de Ferrer, 17-19.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de las redes de distribución.

Características principales:

Línea subterránea. Origen C/S desde estación transformadora 1.166, «Atalaya»; tensión, 25 KV.; longitud, 0,388 kilómetros; material, aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora 1.167, «Montserrat», tipo interior, con transformador de 250 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 995.000 pesetas.  
Expediente: 12.019 y 398/8-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 1 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—8.539-C.

## GRANADA

## Sección de Energía

*Solicitudes de autorización administrativa, aprobación de proyectos de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».  
b) Domicilio: Málaga, Maestranza, número 4.

## Subestación de transformación

c) Emplazamiento: Término municipal de Alhama de Granada.

d) Tipo: Interior e intemperie.  
e) Elementos de la instalación:

Simple barra con «By-Pass».  
Dos celdas de protección transformador de 20 KV.  
Ocho celdas de salida de línea.  
Una batería de condensadores de 4,8 MVAR.  
Una celda de batería de condensadores.  
Una celda de servicios auxiliares.  
La primera fase de esta instalación constará únicamente de la tensión de 20 KV., estando prevista una segunda fase de ampliación a 66 KV.

f) Procedencia de los materiales: Nacional.

g) Presupuesto: 24.537.620 pesetas.  
h) Finalidad de la instalación: Garantizar y mejorar el suministro eléctrico a las zonas rurales de la comarca de Alhama de Granada y afrontar los aumentos de cargas previstos en la misma zona.  
i) Referencia: 2749/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en calle Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 24 de septiembre de 1979.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—6.404-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».  
b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.  
c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo en línea a 25 KV. Central Dúrcal-Padul.  
Final: Centro de transformación.  
Término municipal afectado: Padul.  
Tipo: Subterránea.  
Longitud en kilómetros: 0,123.  
Tensión de servicio: 25/20 KV.  
Conductores: Aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco 18/30 KV.  
Potencia a transportar: 160 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Glorietas.

Tipo: Interior.  
Potencia: 160 KVA.  
Relación de transformación: 25/20 KV. más-menos 5 por 100/3 por 230-133 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.217.104 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Modificar las instalaciones existentes y atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 2.742/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en calle Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 26 de septiembre de 1979.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—6.403-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Línea subterránea Telefónica-Fábrica China, a 25 KV.

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Motril.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 2 por 0,042.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco 12/20 KV.

Potencia a transportar: 630 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Huerta de la Condesa.  
Tipo: Interior.

Potencia: 630 KVA.

Relación de transformación: 20.000  $\pm$  5 por 100/3 por 398-230 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.293.852 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro de energía eléctrica.

h) Referencia: 2.741/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en calle Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 26 de septiembre de 1979.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—6.402-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Último apoyo línea a Aguas Atarfe, Tubodrén y Equisa.

Final: Apoyo, sin número, línea a 8 KV, derivación a Carrillo.

Término municipal afectado: Atarfe.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,216.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 2-ESA-1503.

Potencia a transportar: 2.000 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 231.544 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Pasar a 20 KV. las actuales en 8 KV y cuyo origen es el núcleo de Atarfe de 20/8 KV.

g) Referencia: 2.754/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en calle Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 20 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—6.408-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Centro de transformación «Zaidín III».

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Granada.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,201.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco 12/20 KV.

Potencia a transportar: 630 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Los Madrigales.

Tipo: Interior.

Potencia: 630 KVA.

Relación de transformación: 20 KV.  $\pm$  5 por 100/3 por 398-230 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.720.073 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 2.755/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en calle Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 20 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—6.407-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Cable subterráneo entre los centros transformadores «Ciego-Mirlo».

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Granada.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 2 por 0,006.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco 12/20 KV.

Potencia a transportar: 2 por 630 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Dibesa.

Tipo: Interior.

Potencia: 2 por 630 KVA.

Relación de transformación: 20 KV. ± 5 por 100/3 por 398-230 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.949.778 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 2.756/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en calle Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 20 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—6.408-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Estación transformadora:

Emplazamiento: Barriada Ministerio de la Vivienda, término municipal de Orce.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 25/20 KV. más-menos 5 por 100/3 por 230-127 voltios.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 551.381 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

f) Referencia: 2.781/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en calle Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta

días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 20 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—6.409-14.

\*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Estación transformadora:

Emplazamiento: Calle Juan Avila, centro de transformación «Nueva Explanada-Motril».

Tipo: Interior.

Potencia: 630 KVA.

Relación de transformación: 20 KV. ± 5 por 100/3 por 398-230 V.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 1.184.599 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

g) Referencia: 2.751/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en calle Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 29 de septiembre de 1979.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—6.405-14.

\*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Línea subterránea de A. T. que alimenta al C. T. «Carretera».

Final: Línea subterránea de A. T. que enlaza el C. T. «Carretera» con la línea a Gabia Grande y haciendo entrada y salida en el C. T. «Secadero».

Término municipal afectado: Churriana de la Vega.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,192.

Tensión de servicio: 20/8 KV.

Conductores: Aluminio 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco 12/20 KV.

Potencia a transportar: 2.000 KVA. Potencia a transformar: 400 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: «Secadero».

Tipo: Interior.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 8-20 KV. más-menos 5 por 100/3 por 230-133 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.440.473 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Supri-

mir el C. T. «Carretera» en Churriana de la Vega y atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 2.303/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en calle Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 2 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—6.401-14.

## LA CORUÑA

### Sección Tercera. Energía

#### Instalaciones eléctricas

Expediente número 32.503

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en calle Fernando Macías, 2, La Coruña.

Finalidad: Mejora del servicio eléctrico a sus abonados del lugar de Lousada, Ayuntamiento de Irijoa (La Coruña).

Características: Línea aérea a 15/20 KV. en un solo vano de 20 metros de longitud, con origen en línea media tensión Caselas-Lousada (expediente 7.776) y término en estación transformadora a instalar, tipo intemperie, de 50 KVA., relación de transformación a 15-20 ± 5 por 100/0,380-0,220 KV.; red de baja tensión, por el citado lugar.

Presupuesto: 2.476.387 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 30 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, Luis López Pardo-López Pardo.—6.421-2.

Expediente número 32.508

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en calle General Pardiñas, 12-14, Santiago.

Finalidad: Mejora del servicio eléctrico a los lugares de Silvarredonda, Fufelo y Faro, de la parroquia de Buxán, en el Ayuntamiento de Rois (La Coruña).

Características: Línea aérea a 15/20 KV., de 1.064 metros de longitud, con origen en la estación transformadora de Buxán (expediente 2.630) y término en la estación transformadora a instalar en el lugar de Silvarredonda, tipo intemperie, de 50 KVA., relación de transformación a 15-20 ± 5 por 100/0,380-0,220 KV., red aérea de baja tensión, por los citados lugares.

Presupuesto: 2.146.309 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de In-

dustria, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 30 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, Luis López Pardo-López Pardo.—8.422-2.

**SALAMANCA**

**Sección de Minas**

*Solicitudes de permisos de investigación minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Salamanca hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

5.736. «Juan Luis». Sección C). 17. Barquilla, Villar de Duero, Castillejo de Dos Casas, Alameda de Gardón, Sexmiro, Gallegos de Argañán y Villar de la Yegua.

5.739. «Conchita». Sección C). 7. Sucelle.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Salamanca, 3 de septiembre de 1979.—El Delegado provincial, Juan Luis Carrascal.

**TARRAGONA**

A los efectos previstos en la Ley 10/1968, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1968, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.088.—Modificación línea a 11 KV., Vendrell-Arbós (E. 3.744).

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Variante línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., un circuito, con conductor cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 175 metros, desde el apoyo P-31 al P-35.

Presupuesto: 42.510 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vellvey.

Finalidad: Modificación variante de la línea a 11 KV., Vendrell-Arbós (E. 3.744).

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 4 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—6.280-7.

**ZAMORA**

**Sección de Minas**

*Solicitud de permiso de investigación minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zamora hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número 1.466. Nombre: «Puebla de Sanabria-Ungilde» Mineral: Sección C). Cuadrículas: 268. Términos municipales: Puebla de Sanabria, Ungilde y Robledo; Pedralba de la Pradería, Lobeznos, San-

ta Cruz de Abranes, Rihonor de Castilla; Robleda Triunfantes, Triufé; Palacios de Sanabria, Otero de Sanabria, Remesal y Vime de Sanabria; Asturianos, Manzanal de Arriba y Sandín.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Zamora, 1 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, Santos Antón.

**ZARAGOZA**

*Información pública relativa a la autorización de instalaciones a la «Empresa Nacional del Gas, S. A.» (ENAGAS), para la construcción de una conducción destinada al suministro de gas natural a partir de la red principal de gasoducto y a la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados*

A los efectos previstos en los artículos 9.º y 20 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, y de los artículos 17 y 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se somete a información pública el siguiente proyecto de instalaciones:

Peticionario: «Empresa Nacional del Gas, Sociedad Anónima».

Objeto de la petición: Construcción de una conducción destinada al suministro de gas natural a los municipios de Zaragoza y Cuarte de Huerva, así como la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados, de acuerdo con el proyecto de red de distribución de gas natural a Zaragoza y documentación técnica complementaria.

Emplazamiento: La conducción parte de la posición Z-2 de la red principal (gasoducto Barcelona-Valencia-Vascongadas) y, constituyendo un anillo y una serie de antenas secundarias, discurre por los términos municipales de Zaragoza y Cuarte de Huerva, ambos en la provincia de Zaragoza. Su longitud aproximada es de 61 kilómetros.

Tubería de acero con diámetros comprendidos entre 20 y 2 pulgadas y presión de diseño de 16 kg/cm².

Presupuesto: 641.679.888 pesetas.

Expropiación forzosa de terrenos: Será la que se refleja para cada finca en los planos parcelarios y en la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Servidumbre permanente de paso: Una franja de terreno de cuatro metros de ancho por donde discurrirá enterrada la tubería.

Ocupación temporal: Será la que refleja para cada finca en los planos parcelarios y en la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

El proyecto incluye planos parcelarios y relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación del Ministerio de Industria y Energía de Zaragoza, sita en General Franco, 126, y presentar por triplicado en dicho Centro las alegaciones que consideren oportunas, en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Zaragoza, 7 de noviembre de 1979.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—4.171-D.

**RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA**

Finca número	Titular y domicilio	Afección			Datos catastrales		Naturaleza de los bienes afectados
		Servidumbre de paso m² (1)	Ocupación temporal m² (2)	Superficie a expropiar m²	Polígono número	Parcela número	
<b>INSTALACIONES DE PROTECCION CATODICA TERMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA</b>							
Z-ZA-7-6/1	Punto A Canal Imperial de Aragón. Avda. de América, 1. Zaragoza.	—	—	7,80	101	25	Erial.
Z-ZA-14-1/1	Punto B Canal Imperial de Aragón. Avda. de América, 1. Zaragoza.	—	—	7,80	85	1	Erial.
Z-ZA-24-6/1	Punto C Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo ... ..	—	—	7,80	—	—	Camino.

Finca número	Titular y domicilio	Afección			Datos catastrales		Naturaleza de los bienes afectados
		Servidumbre de paso — m <sup>2</sup> (1)	Ocupación temporal — m <sup>2</sup> (2)	Superficie a expropiar — m <sup>2</sup>	Polígono número	Parcela número	
Z-ZA-4/1	<i>Punto D</i> ICONA ... ..	—	—	7,80	—	—	Erial.
Z-ZA-A-10/1	<i>Punto E</i> INV ... ..	—	—	7,80	—	—	Huerta.

Finca número	Titular y domicilio	Afección			Datos catastrales		Naturaleza de los bienes afectados
		Longitud — m. l. (1)	Servidumbre de paso — m <sup>2</sup> (2)	Ocupación temporal — m <sup>2</sup>	Polígono número	Parcela número	
Z-ZA-7-6/1	INSTALACIONES DE PROTECCION CATODICA TERMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA <i>Punto A</i> Canal Imperial de Aragón. Avda. de América, 1. Zaragoza.	120,00	360,00	240,00	101	25	Erial.
Z-ZA-14-1/1	<i>Punto B</i> Canal Imperial de Aragón. Avda. de América, 1. Zaragoza.	120,00	360,00	240,00	85	1	Erial.
Z-ZA-24-6/1	<i>Punto C</i> Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo ... ..	120,00	360,00	240,00	—	—	Camino.
Z-ZA-4/1, 3	<i>Punto D</i> ICONA ... ..	87,00	281,00	174,00	70	115	Erial.
Z-ZA-4/2	Comunidad de Propietarios del Polígono INSIDER. Carretera de Castellón, s/n. Zaragoza ... ..	33,00	99,00	66,00	70	115	Camino.
Z-ZA-4-10/1	<i>Punto E</i> INV ... ..	120,00	360,00	240,00	—	—	Huerta.

Finca número	Titular y domicilio	Afección			Datos catastrales		Naturaleza de los bienes afectados
		Servidumbre de paso — m <sup>2</sup> (1)	Ocupación temporal — m <sup>2</sup> (2)	Superficie a expropiar — m <sup>2</sup>	Polígono número	Parcela número	
Z-ZA-2-2 <sub>v</sub>	VALVULA DE INTERCEPTACION Y DERIVACION TERMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA <i>Antena de Miraflores</i> Antonio Marcuello Tejedor. Minas, 3. Zaragoza ... ..	16,00	—	32,00	86	379	Huerta.
Z-ZA-3-9 <sub>v</sub>	«Alumalsa, S. A.». Barrio de la Cartuja. Zaragoza ... ..	—	—	10,50	—	—	Industria.
Z-ZA-4-4 <sub>v</sub>	Comunidad de Propietarios del Polígono INSIDER. Carretera de Castellón, s/n. Zaragoza ... ..	—	—	14,00	—	—	Calie industrial.
Z-ZA-2-3 <sub>v</sub>	<i>Antena de Malpica</i> Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo ... ..	—	—	22,00	—	—	Erial.
Z-ZA-4-4 <sub>v</sub>	Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo ... ..	—	—	10,50	—	—	Erial.
Z-CH-0-9 <sub>v</sub>	TERMINO MUNICIPAL DE CUARTE DE HUERVA <i>Antena de Vicasa</i> Caja de Ahorros de La Inmaculada. Zaragoza ... ..	6,00	—	5,00	—	—	Solar.
Z-CH-1-20 <sub>v</sub>	Ayuntamiento de Cuarte de Huerva ... ..	—	—	5,00	—	—	Erial.

TERMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA							
Antena y anillo principal							
Z-ZA-2-1 <sub>v</sub>	«Abrobarta, S. A.» Balmes, 114. Barcelona	60,00	—	40,50	105	8b	Erial.
Z-ZA-7-5 <sub>v</sub>	Hijos de Angel Aisa. Paseo de Calvo Sotelo, 27. Zaragoza	10,00	—	40,50	101	13	Huerta.
Z-ZA-8-1 <sub>v</sub>	María Teresa, Pilar y Manuel Inigo Taule. Teniente Coronel Valenzuela, 2. Zaragoza	120,00	—	40,50	99	20k	Erial.
Z-ZA-8-14 <sub>v</sub>	«Zarman, S. A.» Zurita, 21, 1.º B. Zaragoza	6,00	—	29,50	—	—	Erial.
Z-ZA-10-2 <sub>v</sub>	Ministerio de Defensa. Sección 5.ª Plaza de Aragón. Zaragoza	8,00	—	17,00	—	—	Erial.
Z-ZA-12-3 <sub>v</sub>	Ayuntamiento de Zaragoza	4,00	—	17,00	—	—	Erial.
Z-ZA-14-0 <sub>v</sub>	Canal Imperial de Aragón. Avda. de América, 1. Zaragoza.	4,00	—	18,00	—	—	Erial.
Z-ZA-14-16 <sub>v</sub>	Antonio Marcuello Tejedor. Calle de Miguel Servet, 20. Zaragoza	8,00	—	50,50	86	62	Huerta.
Z-ZA-15-15 <sub>v</sub>	Hermanos Sánchez Ventura. Calle de Agustino Simón, 1. Zaragoza	4,00	—	3,00	88	208	Huerta.
Z-ZA-17-15 <sub>v</sub>	María Josefa Eulate Jorajuria. Paseo del General Mola, 2. Zaragoza	300,00	—	50,50	68	96	Huerta.
Z-ZA-19-9 <sub>v</sub>	Pascual Belanche Burriel. Plaza de San Gregorio, 7. Zaragoza. Arrendatario: «Maderas Navarra Martín, S. A.»	6,00	—	17,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-20-3 <sub>v</sub>	Joaquín Embid Joven. Paseo de Pedro de Luna, 30. Zaragoza.	14,00	—	17,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-20-16 <sub>v</sub>	TORLASA. Calle de Albareda, 5. Zaragoza	4,00	—	17,00	—	—	Erial.
Z-ZA-22-4 <sub>v</sub>	Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo	20,00	—	50,50	—	—	Erial.
Z-ZA-25-8 <sub>v</sub>	Pedro Grau Adán	30,00	—	50,50	—	—	Huerta.
Z-ZA-27-2 <sub>v</sub>	Ayuntamiento de Zaragoza	12,00	—	50,50	—	—	Erial.
Z-ZA-27-4 <sub>v</sub>	RENFE	24,00	—	50,50	—	—	Erial.
Z-ZA-28-5 <sub>v</sub>	RENFE	120,00	—	17,00	—	—	Erial.
Z-ZA-23-4 <sub>v</sub>	«Zaragoza Urbana, S. A.» Paseo de la Independencia, 12. Zaragoza	26,00	—	18,00	—	—	Solar.
Z-ZA-30-3 <sub>v</sub>	Asociación Española contra el Cáncer. Avda. de la Hispanidad. Zaragoza	36,00	—	3,00	—	—	Solar.
Z-ZA-15-3 <sub>v</sub>	Sindicato de Riegos de Miraflores. Calle de Juana de Ibarbournu, 15. Zaragoza	4,00	—	3,00	—	—	Erial.

Finca número	Titular y domicilio	Afección			Datos catastrales		Naturaleza de los bienes afectados
		Longitud — m. l. (1)	Servidumbre de paso — m <sup>2</sup> (2)	Ocupación temporal — m <sup>2</sup>	Polígono número	Parcela número	
<b>ANILLO Y ANTENA PRINCIPAL</b>							
<b>TERMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA</b>							
Z-ZA-0-1, 0-2, 0-3, 0-4, 1-1, 1-2,	«Agrobarta, S. A.» Balmes, 114. Barcelona	1.928,50	7.930,00	24.258,00	107	11-15	Camino, erial.
Z-ZA-1-2 <sub>3</sub>	RENFE	—	—	675,00	—	—	Erial.
Z-ZA-13-2-1	«Agrobarta, S. A.» Balmes, 114. Barcelona	605,50	2.432,00	6.200,00	105	8b	Camino, erial.
Z-ZA-2-2	RENFE	51,00	204,00	2.061,00	105	11a	Erial.
Z-ZA-2-3, 2-4, 2-5, 3-1, 3-2, 3-3, 3-4, 3-5, 3-6, 3-7, 4-1	«Agrobarta, S. A.» Balmes, 114. Barcelona	1.849,00	7.386,00	20.690,00	105	8b-8c-7-c	Erial, caminos.
Z-ZA-4-2, 4-3, 4-4, 4-5, 4-6, 5-1, 5-2, 5-3, 5-4, 5-5, 5-6, 5-7, 5-8, 5-9, 5-10, 5-11, 5-12, 5-13, 5-14, 5-15-6-1	Ministerio de Defensa. Estado Mayor. 4.ª Sección. Plaza de Aragón. Zaragoza	1.947,00	7.788,00	23.356,00	—	—	Erial, caminos.
Z-ZA-6-2	Miguel Angel y Esperanza López Madrazo. Bilbao, 12. Zaragoza	510,50	2.042,00	6.126,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-6-3	Sindicato de Riegos de Miralbueno. «El Nuevo». Requeté Navarro, 20. Zaragoza	4,50	18,00	54,00	—	—	Camino.
Z-ZA-6-4	Angel Gil Pérez. Sotomayor, 2, 3.º A. Madrid	165,00	660,00	1.980,00	101	7	Cereal, regadío.
Z-ZA-7-1	Sociedad Deportiva «Stadium». Miralbueno «El Olivar». Argualas, sin número. Zaragoza	135,00	540,00	1.620,00	101	50	Instalación deportiva.
Z-ZA-7-2	Sindicato de Riegos de Miralbueno. «El Viejo». Almotilla, sin número. Zaragoza	18,00	76,00	228,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-7-3	RENFE	68,00	272,00	816,00	101	57	Erial.
Z-ZA-7-4	RENFE	14,00	56,00	158,00	—	—	Línea férrea.
Z-ZA-7-5	Hijos de Angel Aisa. Paseo de Calvo Sotelo, 27. Zaragoza	363,50	1.454,00	4.362,00	101	13a	Huerta.
Z-ZA-7-6	Canal Imperial de Aragón. Avenida de América, 1. Zaragoza.	100,00	400,00	1.200,00	100	25	Canal.
Z-ZA-7-7	Ayuntamiento de Zaragoza. Plaza del Pilar. Zaragoza	171,00	684,00	2.052,00	100	12k	Erial.
Z-ZA-7-8	Sindicato de Riegos de Miralbueno. «El Nuevo». Requeté Navarro, 20. Zaragoza	815,00	34,00	102,00	—	—	Camino.

Finca número	Titular y domicilio	Afección			Datos catastrales		Naturaleza de los bienes afectados
		Longitud — m. l. (1)	Servidumbre de paso — m² (2)	Ocupación temporal — m²	Polígono número	Parcela número	
Z-ZA-8-1, 8-2	María Teresa, Pilar y Manuel Iñigo Taule. Teniente Coronel Valenzuela, 2. Zaragoza ... ..	211,00	844,00	2.532,00	99	20k-109	Erial.
Z-ZA-8-3	Sindicato de Riegos de Miralbueno. «El Nuevo». Requeté Navarro, 20. Zaragoza ... ..	32,00	128,00	290,00	—	—	Camino.
Z-ZA-8-4	Ayuntamiento de Zaragoza. Plaza del Pilar. Zaragoza ... ..	118,00	472,00	1.408,00	100	12k	Erial.
Z-ZA-8-5	Sindicato de Riegos de Miralbueno. «El Nuevo». Requeté Navarro, 20. Zaragoza ... ..	8,50	34,00	120,00	—	—	Camino.
Z-ZA-8-6	Hermanos Iñigo Taule. Teniente Coronel Valenzuela, 2. Zaragoza ... ..	22,00	88,00	123,00	98	36	Erial.
Z-ZA-8-7	Sindicato de Riegos de Miralbueno. «El Nuevo». Requeté Navarro, 20. Zaragoza ... ..	21,00	84,00	158,00	—	—	Camino.
Z-ZA-8-8	Ayuntamiento de Zaragoza. Plaza del Pilar. Zaragoza ... ..	174,00	696,00	2.098,00	100	13a	Erial.
Z-ZA-8-9	Sindicato de Riegos de Miralbueno. «El Nuevo». Requeté Navarro, 20. Zaragoza ... ..	8,50	34,00	102,00	—	—	Camino.
Z-ZA-8-10	Sindicato de Riegos de Miralbueno. «El Nuevo». Requeté Navarro, 20. Zaragoza ... ..	4,00	16,00	48,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-8-11	«Ebrosa». Paseo de la Independencia, 32. Zaragoza ... ..	134,00	538,00	4.608,00	—	—	Erial.
Z-ZA-8-12	Sindicato de Riegos de Miralbueno. «El Nuevo». Requeté Navarro, 20. Zaragoza ... ..	45,00	18,00	54,00	—	—	Camino.
Z-ZA-8-13	«Ebrosa». Paseo de la Independencia, 32. Zaragoza ... ..	33,00	132,00	381,00	—	—	Erial.
Z-ZA-8-14	«Zarman, S. A.». Doctor Zurita, 21, 1.º, B. Zaragoza ... ..	14,00	56,00	184,00	—	—	Erial.
Z-ZA-8-15	«Ebrosa». Paseo de la Independencia, 32. Zaragoza ... ..	64,00	256,00	768,00	—	—	Erial.
Z-ZA-8-16	Sindicato de Riegos de Miralbueno. «El Nuevo». Requeté Navarro, 20. Zaragoza ... ..	4,00	16,00	46,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-8-17	Sindicato de Riegos de Miralbueno. «El Nuevo». Requeté Navarro, 20. Zaragoza ... ..	3,50	14,00	42,00	—	—	Camino.
Z-ZA-8-18	Ayuntamiento de Zaragoza. Plaza del Pilar. Zaragoza ... ..	40,00	160,00	642,00	—	—	Erial.
Z-ZA-8-19, 8-20, 8-21	«Zaragoza Urbana». Avenida de la Independencia, 12. Zaragoza ... ..	88,50	354,00	845,00	—	—	Erial.
Z-ZA-8-22	Ayuntamiento de Zaragoza y Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo ... ..	15,00	60,00	180,00	—	—	Calle.
Z-ZA-9-1, 9-3, 9-4	Junta de Compensación del Polígono Universidad. Avenida de la Independencia, 12. Zaragoza ... ..	354,00	1.416,00	4.248,00	—	—	Erial.
Z-ZA-9-2	Junta de Compensación del Polígono Universidad. Avenida de la Independencia, 12. Zaragoza ... ..	3,00	12,00	36,00	—	—	Camino.
Z-ZA-9-5	Ayuntamiento de Zaragoza ... ..	7,00	28,00	84,00	—	—	Camino.
Z-ZA-9-6	Arzobispado de Zaragoza. Plaza de la Sed, 6. Zaragoza ... ..	296,00	1.184,00	3.552,00	—	—	Erial.
Z-ZA-9-7	Ayuntamiento de Zaragoza y Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo ... ..	34,00	136,00	408,00	—	—	Calle.
Z-ZA-9-8	Estación de Servicio «Casablanca». Vía de la Hispanidad, 15. Zaragoza ... ..	119,00	476,00	612,00	—	—	Gasolinera.
Z-ZA-9-9	Ayuntamiento de Zaragoza ... ..	11,00	44,00	132,00	—	—	Calle.
Z-ZA-9-10	Patronato Casas Militares. Avenida de Clavé, 1-3. Zaragoza. MOPU ... ..	192,00	768,00	2.304,00	—	—	Aparcamiento.
Z-ZA-10-1	Ministerio de Defensa ... ..	113,00	452,00	1.356,00	—	—	CN-330.
Z-ZA-10-2	Ministerio de Defensa ... ..	255,00	1.020,00	4.080,00	—	—	Erial.
Z-ZA-10-3	Canal Imperial de Aragón. Zaragoza ... ..	4,00	16,00	64,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-10-4	Madres Adoratrices. Hernán Cortés, 10. Zaragoza ... ..	160,00	640,00	284,00	—	—	Jardines.
Z-ZA-10-4a	Padres Jesuitas. Menéndez Pidal. Zaragoza ... ..	—	—	76,00	—	—	Patio recreto.
Z-ZA-10-5	Comisaría de Aguas del Ebro. Paseo del General Mola, 28. Zaragoza ... ..	33,00	132,00	396,00	—	—	—
Z-ZA-10-6	Ayuntamiento de Zaragoza ... ..	127,00	508,00	1.524,00	—	—	Cerca y viveros.
Z-ZA-10-7	Canal Imperial de Aragón. Avenida de América, 1. Zaragoza. «Maderas Villar». Paseo de Cuéllar, 7, 2.º, izquierda. Zaragoza.—Arr.: José García Pamplona ... ..	9,00	36,00	108,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-10-8	Canal Imperial de Aragón. Avenida de América, 1. Zaragoza. Marianistas. Paseo de los Reyes de Aragón. Zaragoza ... ..	76,00	304,00	728,00	96	40	Huerta.
Z-ZA-10-9	Canal Imperial de Aragón. Avenida de América, 1. Zaragoza. Marianistas. Paseo de los Reyes de Aragón. Zaragoza ... ..	26,80	108,00	198,00	96	41	Acequia.
Z-ZA-10-9a	Canal Imperial de Aragón. Avenida de América, 1. Zaragoza. Marianistas. Paseo de los Reyes de Aragón. Zaragoza ... ..	—	—	120,00	96	41	Jardines.
Z-ZA-10-10	Canal Imperial de Aragón. Avenida de América, 1. Zaragoza. Ayuntamiento de Zaragoza ... ..	118,00	472,00	1.416,00	—	—	Canal.
Z-ZA-10-11, 11-1, 11-2, 11-3, 11-4	Ayuntamiento de Zaragoza ... ..	542,00	2.168,00	5.210,00	—	—	—
Z-ZA-11-5	Daniel Lapetra Salvo. Cn.º Las Torres, 93. Zaragoza ... ..	168,00	676,00	2.028,00	87	7	Huerta y pineras.



12-6, 12-7, 13-1, 13-2, 13-3	Ayuntamiento de Zaragoza ... ..	1.541,00	6.164,00	9.536,00	—	—	Pinares.
Z-ZA-13-4	Antonio Marco Marquinez. San Miguel, 42. Zaragoza ... ..	50,00	200,00	600,00	—	—	Erial.
Z-ZA-13-5	Purificación Jarioz Balaña ... ..	32,50	130,00	340,00	—	—	Erial.
Z-ZA-13-6	Antonio Marco Marquinez. San Miguel, 42. Zaragoza ... ..	3,00	12,00	36,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-13-7	Antonio Marco Marquinez. San Miguel, 42. Zaragoza ... ..	197,00	788,00	2.364,00	85	52	Huerta.
Z-ZA-13-8	Mauricio Ferruela ... ..	55,00	220,00	660,00	85	50	Huerta.
Z-ZA-13-9	Antonio Marco Marquinez. San Miguel, 42. Zaragoza ... ..	40,00	160,00	480,00	85	52	Huerta.
Z-ZA-14-0	Canal Imperial de Aragón ... ..	521,00	2.084,00	5.702,00	85	1	Erial.
Z-ZA-14-0	Manuel Castillo Vaduz. Coso, 66. Zaragoza ... ..	—	—	550,00	—	—	Erial.
Z-ZA-14-1	Manuel Diez Lorente. Sor María Jesús de Agreda, 4, 3.º Zaragoza ... ..	138,00	552,00	1.656,00	86	87	Huerta.
Z-ZA-14-2	Canal Imperial de Aragón. Avenida de América, 1. Zaragoza.	7,50	30,00	90,00	—	—	Canal.
Z-ZA-14-3	Eusebio Soria Sánchez. Escultor Lobato, 48. Zaragoza ... ..	119,00	476,00	1.252,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-14-4	Sindicato de Riegos de Miraflores. Juana de Ibarbouru, 15. Zaragoza ... ..	6,50	26,00	78,00	—	—	Camino.
Z-ZA-14-5	Antonio Sánchez Yubero. García Sánchez, 39. Zaragoza ... ..	12,00	48,00	144,00	36	73	Huerta.
Z-ZA-14-6	Sindicato de Riegos de Miraflores. Juana de Ibarbouru, 15. Zaragoza ... ..	3,50	14,00	42,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-14-7	Carmen Martínez Gimeno. B.º de Miraflores. Zaragoza ... ..	75,00	300,00	900,00	86	57	Huerta.
Z-ZA-14-8	Sindicato de Riegos de Miraflores. Juana de Ibarbouru, 15. Zaragoza ... ..	3,00	12,00	36,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-14-9	Fernando Samper Pinilla. San Juan de la Peña, 198. Zaragoza.	117,50	470,00	1.306,00	86	56	Huerta.
Z-ZA-14-10	Felicidad Bernal. B.º de Miraflores. Zaragoza ... ..	100,00	400,00	1.200,00	86	55	Huerta.
Z-ZA-14-11	Tomasa Lobera Sánchez ... ..	47,00	188,00	584,00	86	54	Huerta.
Z-ZA-14-12	Sindicato de Riegos de Miraflores ... ..	4,00	16,00	48,00	—	—	Camino.
Z-ZA-14-13	Felicidad Bernal. B.º de Miraflores. Zaragoza ... ..	37,00	148,00	444,00	86	59	Huerta.
Z-ZA-14-14	Daniel Royo Linares (herederos). Avenida del Tenor Fleta, 95. Zaragoza ... ..	108,00	432,00	1.296,00	86	63	Huerta.
Z-ZA-14-15	Sindicato de Riegos de Miraflores. Juana de Ibarbouru, 15. Zaragoza ... ..	2,50	16,00	30,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-14-16	Antonio Marcuello Tejedor. Miguel Servet, 20. Zaragoza ... ..	47,50	190,00	570,00	86	62	Huerta.
Z-ZA-14-17	RENFE ... ..	12,00	48,00	144,00	36	16	Linea férrea.
Z-ZA-14-18	Andresa Escriche Escriche. Puente Virrey, 14. Zaragoza ... ..	89,00	276,00	828,00	86	213	Huerta.
Z-ZA-14-19	Fabián Romeo Sanz. Avenida Navarra, 49. Zaragoza ... ..	28,50	106,00	318,00	86	212	Huerta.
Z-ZA-15-1	«Compañía del Gas». Camino de las Torres, 18. Zaragoza ... ..	76,00	304,00	912,00	86	211	Huerta.
Z-ZA-15-2	Carmen Ramón Domec. Fueros del Trabajo, 4. Zaragoza ... ..	81,00	324,00	972,00	86	210	Huerta.
Z-ZA-15-3	Sindicato de Riegos de Miraflores. Juana de Ibarbouru, 15. Zaragoza ... ..	17,50	70,00	210,00	—	—	Camino.
Z-ZA-15-4	Ángel Morláns Morláns. B.º de Miraflores. Zaragoza ... ..	104,00	416,00	1.248,00	86	143	Erial.
Z-ZA-15-5	Gonzalo Mateos Vilaseca. Camino de Enmedio. Zaragoza ... ..	85,00	340,00	332,00	—	—	Erial.
Z-ZA-15-6	Sindicato de Riegos de Miraflores. Juana de Ibarbouru, 15. Zaragoza ... ..	11,00	44,00	176,00	—	—	Erial.
Z-ZA-15-7	José López Soriano. Camino de Enmedio. Zaragoza ... ..	75,00	300,00	900,00	—	—	Erial.
Z-ZA-15-8	MOPU ... ..	12,50	50,00	150,00	—	—	Carretera Vinaroz Alava.
Z-ZA-15-9	RENFE ... ..	12,00	48,00	127,00	—	—	Erial.
Z-ZA-15-10	Carmen Sancho de Pedro. Blancas, 2. Zaragoza ... ..	42,00	168,00	531,00	68	215	Erial.
Z-ZA-15-11	«Fomento de Obras y Construcción». Fernando el Católico, número 55. Zaragoza ... ..	33,00	132,00	396,00	68	214	Erial.
Z-ZA-15-12	Sindicato de Riegos de Miraflores. Juana de Ibarbouru, 15. Zaragoza ... ..	3,50	10,00	30,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-15-13	«Fomento de Obras y Construcción». Fernando el Católico, número 55. Zaragoza ... ..	40,00	160,00	480,00	68	213	Erial.
Z-ZA-15-14	Hermanos Sánchez Ventura. Agustina Simón, 1. Zaragoza ... ..	5,00	20,00	60,00	—	—	Camino.
Z-ZA-15-15	Pascual Francisco Sánchez Ventura y hermanos. Agustina Simón, 1. Zaragoza ... ..	345,00	1.380,00	4.140,00	68	208	Huerta.
Z-ZA-15-16	Alejandro Anadón Laborda. Rusiñol. Zaragoza ... ..	41,00	164,00	492,00	68	205	Huerta.
Z-ZA-15-17	RENFE ... ..	42,00	168,00	504,00	68	207	Erial.
Z-ZA-16-1	Alejandro Anadón Laborda. Rusiñol. Zaragoza ... ..	51,00	204,00	612,00	68	205	Huerta.
Z-ZA-16-2	Alejandro Anadón Laborda. Rusiñol. Zaragoza ... ..	13,50	14,00	42,00	—	—	Camino.
Z-ZA-16-3	Antonio Rodrigo Cenís. Camino Fuentes, 95. Zaragoza ... ..	38,00	142,00	426,00	68	276	Huerta.
Z-ZA-16-4	Gregorio Rodrigo Cenís. Belchite, 28. Zaragoza ... ..	39,00	156,00	468,00	68	189	Huerta.
Z-ZA-16-5	RENFE ... ..	40,00	160,00	480,00	—	—	Erial.
Z-ZA-16-6	Viuda de Santiago Urbez. La Higuera. Zaragoza ... ..	98,00	752,00	816,00	68	187	Huerta.
Z-ZA-16-7	José Baldovin Rodrigo. Miguel Servet, 64. Zaragoza ... ..	108,00	432,00	1.296,00	68	183	Huerta.
Z-ZA-16-8	Antonio Rodrigo. Torre la Olivera. Zaragoza ... ..	55,00	220,00	660,00	68	182	Huerta.
Z-ZA-16-9	Antonio Rodrigo. Torre la Olivera. Zaragoza ... ..	2,00	8,00	24,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-16-10	Antonio Rodrigo. Torre la Olivera. Zaragoza ... ..	61,00	244,00	732,00	68	180	Huerta.
Z-ZA-16-11	Sindicato de Riegos de Miraflores. Juana de Ibarbouru, 15. Zaragoza ... ..	2,00	8,00	24,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-16-12	Sindicato de Riegos de Miraflores. Juana de Ibarbouru, 15. Zaragoza ... ..	16,00	64,00	192,00	—	—	Camino.

Finca número	Titular y domicilio	Afección			Datos catastrales		Naturaleza de los bienes afectados
		Longitud — m. l. (1)	Servidumbre de paso — m <sup>2</sup> (2)	Ocupación temporal — m <sup>2</sup>	Polígono número	Parcela número	
Z-ZA-16-13	José Ardanuy Ulzurrun de Aranza. Paseo de Marina Moreno, 35. Zaragoza ... ..	175,00	700,00	2.100,00	68	179	Huerta.
Z-ZA-16-14	José Ardanuy Ulzurrun de Aranza. Paseo de Marina Moreno, 35. Zaragoza ... ..	4,00	16,00	48,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-16-15	Isidro Quilez Luesma. Miguel Servet. Zaragoza ... ..	8,00	32,00	228,00	68	178	Huerta.
Z-ZA-16-16	José Ardanuy Ulzurrun de Aranza. Paseo de Marina Moreno, 35. Zaragoza ... ..	34,00	136,00	448,00	68	179	Huerta.
Z-ZA-16-17	Gregorio Rodrigo Cenis. Belchite, 28. Zaragoza ... ..	67,00	268,00	804,00	68	147	Huerta.
Z-ZA-16-18	Vicente Royo Alloza. Las Fuentes. Zaragoza ... ..	139,00	556,00	1.668,00	68	149	Huerta.
Z-ZA-16-19	Sindicato de Riegos de Miraflores. Juana de Ibarbouru, 15. Zaragoza ... ..	1,50	6,00	18,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-16-20	Sindicato de Riegos de Miraflores. Juana de Ibarbouru 15. Zaragoza ... ..	32,00	128,00	384,00	—	—	Camino.
Z-ZA-17-1	Vicente Royo Alloza. Las Fuentes. Zaragoza ... ..	33,00	132,00	396,00	68	136	Huerta.
Z-ZA-17-2	«Navarra Martín, S. A.». Plaza S. Gregorio, 7. Zaragoza ... ..	7,50	30,00	90,00	5	—	Camino.
Z-ZA-17-3	Vicente Royo Alloza. Las Fuentes. Zaragoza ... ..	105,00	420,00	1.180,00	68	175	Huerta.
Z-ZA-17-4	«Navarra Martín, S. A.». Plaza S. Gregorio, 7. Zaragoza ... ..	46,00	174,00	658,00	68	176	Huerta.
Z-ZA-17-5	Rafael Cenis Salas. Fillas, 3. Zaragoza ... ..	50,00	200,00	600,00	68	451	Huerta.
Z-ZA-17-6	Stadium «Las Fuentes». Cortes de Aragón, 35. Zaragoza ... ..	77,00	308,00	924,00	68	173	Huerta.
Z-ZA-17-7	Sindicato de Riegos de Miraflores. Juana de Ibarbouru 15. Zaragoza ... ..	7,00	28,00	84,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-17-8	Francisca Fuertes Torres. Alfonso, 23. Zaragoza ... ..	66,00	264,00	792,00	68	101	Huerta.
Z-ZA-17-9	Concepción Sanao Gómez. Plaza José Antonio, 2. Zaragoza. Sindicato de Riegos de Miraflores. Juana de Ibarbouru, 15. Zaragoza ... ..	69,00	276,00	828,00	68	100	Huerta.
Z-ZA-17-10	Maria Josefa Eulate Jorajuria. Paseo General Mola, 2. Zaragoza ... ..	1,50	6,00	18,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-17-11	Maria Josefa Eulate Jorajuria. Paseo General Mola, 2. Zaragoza ... ..	81,00	324,00	972,00	68	99	Huerta.
Z-ZA-17-12	Ayuntamiento de Zaragoza ... ..	14,50	58,00	174,00	—	—	Camino.
Z-ZA-17-13	Maria Josefa Eulate Jorajuria. Paseo General Mola, Zaragoza ... ..	161,50	646,00	1.938,00	68	97	Huerta.
Z-ZA-17-14	RENFE ... ..	5,50	22,00	66,00	—	—	Línea férrea.
Z-ZA-17-15	Maria Josefa Eulate Jorajuria. Paseo General Mola, 2. Zaragoza ... ..	50,00	200,00	600,00	68	96	Huerta.
Z-ZA-17-16	Maria Josefa Eulate Jorajuria. Paseo General Mola, 2. Zaragoza ... ..	5,00	20,00	60,00	—	—	Camino.
Z-ZA-17-17	Maria Josefa Eulate Jorajuria. Paseo General Mola, 2. Zaragoza ... ..	14,00	56,00	168,00	68	96	Huerta.
Z-ZA-17-18	Confederación Hidrográfica del Ebro. Avenida de América, número 1. Zaragoza ... ..	177,00	708,00	2.124,00	—	—	Río Ebro.
Z-ZA-17-19	«Terrenaves, S. A.». Plaza José Antonio, 17. Zaragoza ... ..	91,00	364,00	1.092,00	67	104	Erial.
Z-ZA-18-1	RENFE ... ..	21,00	84,00	252,00	—	—	Línea férrea.
Z-ZA-18-2	«Terrenaves, S. A.». Plaza José Antonio, 17. Zaragoza ... ..	300,00	1.200,00	3.240,00	67	103	Erial.
Z-ZA-18-3	Andrés Lázaro Oros. Paseo Echegaray, 34. Zaragoza ... ..	71,50	286,00	858,00	67	98	Huerta.
Z-ZA-18-4	Sindicato de Riegos del Término del Rabal. San Jorge, 3. Zaragoza ... ..	1,50	6,00	18,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-18-5	Viuda de Juan Lite Ara. Artibucilla, 13. Zaragoza ... ..	42,00	168,00	504,00	67	97	Huerta.
Z-ZA-18-6	Andrés Lázaro Oros. Paseo Echegaray, 34. Zaragoza ... ..	18,00	72,00	216,00	67	96	Huerta.
Z-ZA-18-7	Carmen y Leonor Mínguez Castresana. Coimbra, 2. Zaragoza. Ayuntamiento de Zaragoza ... ..	38,00	152,00	456,00	67	95	Huerta.
Z-ZA-18-8	Ayuntamiento de Zaragoza ... ..	12,00	48,00	144,00	—	—	Camino.
Z-ZA-18-9	«Ferbetón, S. L.». Camino del Vado. Zaragoza ... ..	15,50	62,00	102,00	67	91	Erial.
Z-ZA-18-10	R. P. Claretianos. Camino del Vado. Zaragoza ... ..	84,00	326,00	984,00	67	91	Huerta.
Z-ZA-18-11	Ayuntamiento de Zaragoza ... ..	5,50	22,00	66,00	—	—	Camino.
Z-ZA-18-12	R. P. Claretianos. Camino del Vado. Zaragoza ... ..	57,00	228,00	684,00	67	91	Huerta.
Z-ZA-18-13	Sindicato de Riegos del Término del Rabal. San Jorge, 3. Zaragoza ... ..	2,00	8,00	24,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-18-14	Julián y Gonzalo Oro Cuartero. Avenida Puente Pilar, 10. Zaragoza ... ..	30,00	120,00	360,00	67	49	Huerta.
Z-ZA-18-15	Ayuntamiento de Zaragoza ... ..	4,00	16,00	48,00	—	—	Camino.
Z-ZA-18-16	Pedro Mela Mela ... ..	60,00	240,00	720,00	67	48	Huerta.
Z-ZA-18-17	Sindicato de Riegos del Término del Rabal. San Jorge, 3. Zaragoza ... ..	3,00	12,00	36,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-18-18	Luis Baselga Yarza ... ..	92,00	368,00	1.104,00	67	164	Huerta.
Z-ZA-18-19	José Casorrán Baldovin. Doctora de la Sierra, 12. Zaragoza. Ayuntamiento de Zaragoza ... ..	65,00	260,00	780,00	67	44	Huerta.
Z-ZA-18-20	Jesús Romero Díez. Valiñaña, 20. Zaragoza ... ..	57,00	228,00	684,00	67	42	Huerta.

Z-ZA-19-1	Encarnación Pascual de Val, Independencia, 2, Zaragoza ...	63,00	252,00	756,00	67	41	Huerta.
Z-ZA-19-2	Aniceto Narvi6n Gimeno, Buenos Aires, 56, Zaragoza ...	103,00	412,00	1.236,00	67	40	Huerta.
Z-ZA-19-3	Ayuntamiento de Zaragoza ...	33,00	132,00	396,00	—	—	Camino.
Z-ZA-19-4	Francisco Franco Sorribes, Mayor, 6, Zaragoza ...	62,00	248,00	744,00	67	37	Huerta.
Z-ZA-19-5	Ayuntamiento de Zaragoza ...	5,00	20,00	60,00	—	—	Camino.
Z-ZA-19-6	Mariano Beltr6n ...	19,50	78,00	130,00	67	90	Huerta.
Z-ZA-19-7	Jos6 Burdeus, Jan Pablo, Zaragoza ...	140,00	560,00	1.680,00	67	89	Huerta.
Z-ZA-19-8	Ayuntamiento de Zaragoza ...	4,00	16,00	48,00	—	—	Camino.
Z-ZA-19-9	Pascual Belanche Burriel, Plaza San Gregorio, 7, Zaragoza.— Arrendatario: «Maderas Mart6n, S. A.» ...	275,00	1.500,00	3.300,00	67	80	Almac6n maderas:
Z-ZA-19-10	MOPU ...	20,00	80,00	240,00	—	—	Carretera.
Z-ZA-19-11	«Inmobiliaria Gracia Arrabal, S. A.» ...	16,00	64,00	105,00	—	—	Erial.
Z-ZA-19-12	«Ebro Urbana, S. A.», Paseo Cu6llar, 24, Zaragoza ...	45,00	180,00	315,00	—	—	Erial.
Z-ZA-19-12 <sub>1</sub>	Sindicato de Riegos del T6rmino del Rabal, San Jorge, 3, Zaragoza ...	1,00	4,00	12,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-19-13 <sub>1</sub>	RENFE ...	—	—	765,00	—	—	Erial.
Z-ZA-19-13 <sub>2</sub>	«Inmobiliaria Gracia Arrabal, S. A.» ...	330,00	1.320,00	3.393,00	—	—	Urbanizaci6n.
Z-ZA-20-1	Pedro Alcaine Diez, Avenida Catalu6a, 268, Zaragoza ...	54,00	216,00	648,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-20-2	Maria Alcaine Diez, Avenida Catalu6a, 268, Zaragoza ...	22,00	88,00	192,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-20-3	Joaqu6n Embid Joven, Pedro de Luna, 30, Zaragoza ...	62,00	248,00	744,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-20-4	Ayuntamiento de Zaragoza ...	11,00	44,00	132,00	—	—	Camino.
Z-ZA-20-5	Ayuntamiento de Zaragoza ...	7,00	28,00	74,00	—	—	Camino.
Z-ZA-20-6	«CAF, S. A.», Avenida Catalu6a, 299, Zaragoza ...	95,00	380,00	14,00	—	—	Erial.
Z-ZA-20-7	Sindicato Riegos T6rmino del Rabal, S. Jorge, 3, Zaragoza ...	2,00	8,00	24,00	—	—	Acequia de Cogullada.
Z-ZA-20-8	Timoteo Ferreruela, Calle Jos6 Oto, Zaragoza ...	62,00	248,00	680,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-20-9	Ayuntamiento de Zaragoza ...	76,00	304,00	912,00	—	—	Erial.
Z-ZA-20-10	«Dr6gados y Construcciones», Carretera a Cogullada ...	12,00	48,00	240,00	—	—	Erial.
Z-ZA-20-11	Jos6 Luis Mampel Monsalve, Zona Franca, 240, Barcelona ...	118,00	468,00	1.404,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-20-12	Julio G6mez Mur, Paseo General Mola, 49, Zaragoza ...	82,00	328,00	984,00	—	—	Erial.
Z-ZA-20-13	Jes6s Vall6s Gra6ena, Avenida Catalu6a, 118, Zaragoza ...	38,00	144,00	432,00	—	—	Erial.
Z-ZA-20-14	Tom6s Aguaviva Maluenda, Paseo Maria Agust6n, 34, Zارا goza ...	9,00	36,00	144,00	—	—	Erial.
Z-ZA-20-15	Ayuntamiento de Zaragoza ...	20,00	80,00	240,00	—	—	Carretera.
Z-ZA-20-16	«Torlasa», Albareda, 25, Zaragoza ...	203,00	812,00	358,00	—	—	Industria.
Z-ZA-21-1	RENFE ...	58,00	232,00	328,00	—	—	Erial.
Z-ZA-21-2	MOPU ...	51,00	204,00	2.948,00	—	—	Erial.
Z-ZA-21-3	RENFE ...	19,00	76,00	228,00	—	—	L6nea f6rrea.
Z-ZA-21-4	Sindicato Riegos T6rmino del Rabal, S. Jorge, 3, Zaragoza ...	3,00	12,00	36,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-21-5	Asunci6n Azara Pedro, M. Canalejo, 4, Zaragoza ...	163,00	652,00	652,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-21-6	Antonio Rubio Palacios, Plaza Jos6s, 33, Zaragoza ...	45,00	180,00	450,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-21-7	Sindicato Riegos T6rmino del Rabal, S. Jorge, 3, Zaragoza ...	2,00	8,00	24,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-21-8	Serapio Quint6n Mancholas, Zaragoza ...	138,00	552,00	1.242,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-21-9	Herederos de Adela Madre Asin, Torre, 8, Zaragoza ...	90,00	360,00	540,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-21-10	RENFE ...	221,00	884,00	2.284,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-21-10 <sub>1</sub>	MOPU ...	—	—	1.240,00	—	—	Erial.
Z-ZA-21-11	Herederos de Pastor Valiente, Juscibol, 24, Zaragoza ...	68,00	272,00	816,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-21-12	Sindicato Riegos T6rmino del Rabal, S. Jorge, 3, Zaragoza ...	3,50	14,00	42,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-21-13	Maria Villarova, viuda de Cobos ...	28,00	352,00	1.056,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-22-1	Sindicato Riegos T6rmino del Rabal, S. Jorge, 3, Zaragoza ...	2,00	8,00	16,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-22-2	Sindicato Riegos T6rmino del Rabal, S. Jorge, 3, Zaragoza ...	11,00	44,00	132,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-22-3	Ayuntamiento de Zaragoza ...	13,00	52,00	140,00	—	—	Camino.
Z-ZA-22-4	MOPU ...	50,00	200,00	600,00	—	—	Erial.
Z-ZA-22-5	Serafin Gonz6lez Rodrigo, Avenida Independencia, 5, Zارا goza ...	25,00	100,00	173,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-22-6	MOPU ...	108,50	434,00	1.302,00	—	—	Erial.
Z-ZA-22-7	MOPU ...	71,00	284,00	852,00	—	—	Erial.
Z-ZA-22-8	MOPU ...	7,00	28,00	74,00	—	—	Carretera.
Z-ZA-22-9, 22-10, 22-11, 22-12, 22-13, 22-14, 22-15, 22-16, 22-17, 23-5	INV ...	1.471,50	5.886,00	17.658,00	—	—	—
Z-ZA-22-18, 23-1, 23-2, 23-3, 23-4	MOPU ...	253,00	1.012,00	3.036,00	—	—	Autopt. A-2, accesos erial
Z-ZA-23-6, 23-7, 23-8, 23-9	Sindicato Riegos T6rmino del Rabal, S. Jorge, 3, Zaragoza ...	7,50	30,00	90,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-24-1, 24-2	INV ...	780,00	3.120,00	936,00	—	—	—
Z-ZA-24-1 <sub>1</sub>	MOPU ...	—	—	1.400,00	—	—	Erial.
Z-ZA-24-5	MOPU ...	26,00	104,00	812,00	—	—	Calle.
Z-ZA-24-6	Sindicato Riegos T6rmino del Rabal, S. Jorge, 3, Zaragoza ...	1,50	6,00	24,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-24-7, 24-8, 25-1	INV ...	302,50	1.210,00	363,00	—	—	Zona urbanizada.
Z-ZA-25-2	Sindicato Riegos T6rmino del Rabal, S. Jorge, 3, Zaragoza ...	—	36,00	108,00	—	—	Acequia.

Finca número	Titular y domicilio	Afección			Datos catastrales		Naturaleza de los bienes afectados
		Longitud — m. l. (1)	Servidumbre de paso — m² (2)	Ocupación temporal — m²	Polígono número	Parcela número	
Z-ZA-25-3	INV ... ..	107,50	430,00	1.280,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-25-4	Ayuntamiento de Zaragoza ... ..	8,00	32,00	96,00	—	—	Camino.
Z-ZA-25-5	Conrado Albanses Prado, Barrio Julisbol. Zaragoza ... ..	128,00	512,00	1.536,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-25-6	Ayuntamiento de Zaragoza ... ..	20,00	80,00	240,00	—	—	Camino.
Z-ZA-25-7	Sindicato Riegos Término del Rabal. S. Jorge, 3. Zaragoza ... ..	6,50	26,00	78,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-25-8	Pedro Grau Adán ... ..	44,00	176,00	528,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-25-9	Luis Liesa Lázaro ... ..	41,00	164,00	492,00	—	—	Huerta.
Z-ZA 25-10, 25-11	Juana Lomba Miguel, Miguel Servet, 78. Zaragoza ... ..	89,00	356,00	1.068,00	—	—	Acequia y huerta.
Z-ZA-25-12, 25-13	Eliás Urbez Lázaro. E. Ibarra, 8. Zaragoza ... ..	42,00	168,00	504,00	—	—	Acequia y huerta.
Z-ZA-25-14, 25-15, 25-16	Fernando y Julio Izquierdo Palacios, Camino del Vado, 211. Zaragoza ... ..	80,00	320,00	960,00	—	—	Acequia, camino y huerta.
Z-ZA-25-17, 25-18, 25-19	Luis y Francisco Gil Blasco, Arnal Clavero, 21 ... ..	161,00	644,00	1.932,00	—	—	Acequia y huerta.
Z-ZA-26-1	Ayuntamiento de Zaragoza ... ..	4,50	18,00	54,00	—	—	Camino.
Z-ZA-26-2	Joaquín Izquierdo Allosa, Paseo Echegaray y Caballero, 24. Zaragoza ... ..	149,50	598,00	1.794,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-26-3, 26-4	Margarita Gibert Balaguer ... ..	131,00	524,00	1.572,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-26-5	Sindicato Riegos Término del Rabal. S. Jorge, 3. Zaragoza ... ..	3,00	12,00	36,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-26-6	Ayuntamiento de Zaragoza ... ..	8,00	32,00	96,00	—	—	Camino.
Z-ZA-26-7	Pedro Navarro Lamiel ... ..	217,00	868,00	2.604,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-26-8	Ayuntamiento de Zaragoza ... ..	3,50	14,00	52,00	—	—	Camino.
Z-ZA-26-9	Margarita Gibert Balaguer ... ..	78,00	304,00	912,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-26-10	Ayuntamiento de Zaragoza ... ..	10,00	40,00	120,00	—	—	Camino.
Z-ZA-26-11	Margarita Gibert Balaguer ... ..	389,50	1.558,00	5.224,00	—	—	Huerta.
Z-ZA 27-1	Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo General Mola, 18.	204,00	816,00	2.448,00	—	—	Río Ebro.
Z-ZA 27-2	Ayuntamiento de Zaragoza ... ..	91,00	364,00	1.092,00	—	—	Erial y camino.
Z-ZA-27-3	MOPU ... ..	45,50	182,00	546,00	—	—	Autopista A-68.
Z-ZA-27-4	RENFE ... ..	646,80	2.587,20	7.761,00	—	—	Línea férrea y erial.
Z-ZA 28-1	MOPU ... ..	33,50	134,00	402,00	—	—	Carretera N-232.
Z-ZA-28-2	Antonio García Robres y Zoilo Ríos Gracia, Portazgo de San Lamberto, Zaragoza ... ..	111,50	446,00	1.338,00	—	—	Erial.
Z-ZA-28-3	Ayuntamiento de Zaragoza ... ..	36,00	144,00	432,00	—	—	Carretera Garrapinillos.
Z-ZA 28-4, 28-5	RENFE ... ..	290,40	1.161,00	3.483,00	—	—	Erial.
Z-ZA-28-6	Zoilo Ríos, Portazgo de San Lamberto, Zaragoza ... ..	122,50	490,00	1.470,00	—	—	Erial.
Z-ZA-28-7, 28-8	Hermanos Bescós Ferrer, Isaac Peral, 6, Zaragoza ... ..	265,00	1.060,80	3.180,00	—	—	Erial.
Z-ZA-28-9	*Zaragoza Urbana, S. A.>, Independencia, 12, Zaragoza ... ..	56,00	224,00	672,00	—	—	Erial.
Z-ZA-28-10	Ayuntamiento y MOPU ... ..	42,50	170,00	170,00	—	—	Avenida de la Hispanidad.
Z-ZA-29-1	*Zaragoza Urbana, S. A.>, Independencia, 12, Zaragoza ... ..	324,70	1.298,00	3.894,00	—	—	Solar.
Z-ZA-29-2, 29-3	Justo Gimeno Padilla, Paseo Calvo Sotelo, 7, Zaragoza ... ..	22,00	88,00	264,00	—	—	Acequia y solar.
Z-ZA-29-4	*Zaragoza Urbana, S. A.>, Independencia, 12, Zaragoza ... ..	69,00	276,00	828,00	40	35	Erial.
Z-ZA 29-5	*Los Certales, S. A.>, Independencia, 4, Zaragoza ... ..	105,00	42,00	126,00	40	33	Erial.
Z-ZA 29-6	Ayuntamiento de Zaragoza ... ..	402,00	1.608,00	1.608,00	—	—	Calle.
Z-ZA-29-7	Propietarios «Alfárez Rojas», Domicilio, el mismo ... ..	319,00	1.278,00	1.272,00	—	—	Jardines.
Z-ZA-30-1	Ayuntamiento de Zaragoza ... ..	173,00	692,00	2.078,00	—	—	Acera.
Z-ZA-30-2	*Nacoral, S. A.>, Avenida Hispanidad, Zaragoza ... ..	103,00	412,00	1.236,00	—	—	Jardines.
Z-ZA-30-3	A. Española contra el Cáncer, Avenida Hispanidad, Zaragoza.	47,00	168,00	504,00	—	—	Jardines.
Z-ZA-30-4	MOPU y Ayuntamiento ... ..	245,00	98,00	294,00	—	—	Avenida de la Hispanidad.
Z-ZA-30-5	*Zarman, S. A.>, Zaragoza ... ..	127,50	510,00	1.530,00	—	—	Erial.
Z-ZA-30-6	Esclavas Corazón de Jesús, Zaragoza ... ..	8,00	22,00	96,00	—	—	Camino.
Z-ZA-30-7	*Zarman, S. A.>, Zaragoza ... ..	119,00	476,00	1.428,00	—	—	Erial.
ANTENAS SECUNDARIAS Y RAMALES DE DISTRIBUCION							
TERMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA							
Antena de Virval							
Z-ZA-0-1	Pascual y Francisco Sánchez Ventura, General Mola, 12. Zaragoza ... ..	68,50	274,00	411,00	68	208	Huerta.
Z-ZA-0-2	*Virval, S. A.>, Zaragoza ... ..	36,78	148,00	222,00	—	—	Industria.
Antena Cogullada 1							
Z-ZA-0-1	Talleres Masil, Par, 8, Zaragoza ... ..	12,00	48,00	72,00	—	—	Erial.

Z-ZA-0-2	MOPU	16,00	64,00	96,00	—	—	Erial.
Z-ZA-0-3	RENFE	21,00	84,00	126,00	—	—	FF. CC.
Z-ZA-0-4, 0-5	«Dragados y Construcciones, S. A.» Carretera Cogullada, sin número. Zaragoza	328,00	1.304,00	1.075,00	—	—	Camino particular.
Z-ZA-0-6	Ayuntamiento de Zaragoza	415,30	1.661,00	—	—	—	Carretera Cogullada.
Z-ZA-0-7, 0-8, 0-9, 0-10, 0-11, 1-1, 1-2, 1-3	Ayuntamiento de Zaragoza y MOPU	633,00	2.532,00	3.798,00	—	—	Avenida A. Caballero.
Z-ZA-1-4, 1-5, 1-6, 1-7, 1-8, 1-9	Ayuntamiento de Zaragoza y MOPU	78,00	312,00	468,00	—	—	Avenida Cataluña.
Z-ZA-1-10	«Inmobiliaria Cogullada, S. A.» Paseo Maria Agustín, 4. Zaragoza	782,50	3.130,00	4.695,00	—	—	Erial.
Z-ZA-2-1	Ayuntamiento de Zaragoza	743,70	2.974,00	—	—	—	Calle Jota.
Z-ZA-2-2	Ayuntamiento de Zaragoza	55,00	220,00	330,00	—	—	Erial.
Z-ZA-2-3	Ayuntamiento de Zaragoza	16,50	66,00	99,00	—	—	Calle Marq. Cadena.
Z-ZA-2-4	«Cluzasa, S. A.»	29,00	116,00	173,00	—	—	Industria.
Ramal calle de Pascuala Perie:							
Z-ZA-0-1, 0-2	Ayuntamiento de Zaragoza	63,50	254,00	—	—	—	Calle P. Perie.
Z-ZA-0-3	Ayuntamiento de Zaragoza	13,00	52,00	—	—	—	Calle Molino Armas.
Z-ZA-0-4	Ayuntamiento de Zaragoza	162,00	648,00	—	—	—	Calle P. Perie.
Z-ZA-0-5	Ayuntamiento de Zaragoza y MOPU	15,00	60,00	—	—	—	Avenida Cataluña.
Z-ZA-0-6	Ayuntamiento de Zaragoza	25,00	100,00	—	—	—	Calle S. Alcubierre.
Ramal a Inalsa:							
Z-ZA-0-1, 0-2, 0-3, 0-4	Ayuntamiento de Zaragoza	145,00	580,00	—	—	—	Carretera Cogullada.
Ramal calle «D» y calle S. Fe:							
Z-ZA-0-1	Ayuntamiento de Zaragoza	33,00	132,00	—	—	—	Calle.
Z-ZA-0-2	Ayuntamiento de Zaragoza	153,00	612,00	—	—	—	Calle.
Z-ZA-0-3	Ayuntamiento de Zaragoza	49,00	196,00	—	—	—	Calle Santa Fe.
Antena de Cogullada II							
Z-ZA-0-1	Ayuntamiento de Zaragoza	273,00	1.092,00	—	—	—	Camino Molinos.
Z-ZA-0-2	Ayuntamiento de Zaragoza y MOPU	16,00	64,00	—	—	—	Avenida A. Caballero.
Z-ZA-0-3	Ayuntamiento de Zaragoza	389,50	1.558,00	—	—	—	Camino Molinos.
Z-ZA-0-4	José Meseguer. Albarracín, 4. Zaragoza	33,00	132,00	—	—	—	Zona industrial.
Z-ZA-0-5	Ayuntamiento de Zaragoza	16,70	67,00	—	—	—	Camino Corbera.
Z-ZA-0-6	Sindicato de Riegos del Término del Rabal. San Jorge, 3. Zaragoza	35,00	140,00	—	—	—	Jardín casa Guarda.
Z-ZA-0-7 <sub>1</sub>	Ayuntamiento de Zaragoza	96,00	364,00	—	—	—	Camino Molinos.
Z-ZA-0-7 <sub>2</sub>	Ayuntamiento de Zaragoza	10,00	40,00	—	—	—	Avenida Cataluña.
Z-ZA-0-8	Ayuntamiento de Zaragoza	28,50	114,00	—	—	—	Acera S. J. Peña.
Z-ZA-0-9	Ayuntamiento de Zaragoza	6,00	24,00	—	—	—	Calle Valle de Arán.
Z-ZA-0-10	Ayuntamiento de Zaragoza	169,50	678,00	—	—	—	Acera S. J. Peña.
Z-ZA-1-1	Ayuntamiento de Zaragoza	11,20	45,00	—	—	—	Calle Juslibol.
Z-ZA-1-2	Ayuntamiento de Zaragoza	229,00	918,00	—	—	—	Acera S. J. Peña.
Z-ZA-1-3	Sindicato de Riegos del Término del Rabal. San Jorge, 3. Zaragoza	4,00	16,00	—	—	—	Acequia Codera del Rabal.
Z-ZA-1-4	Ayuntamiento de Zaragoza	20,00	80,00	—	—	—	Avenida S. Juan Peña.
Ramal a Campo Ebro Industrial:							
Z-ZA-0-1	Ayuntamiento de Zaragoza y MOPU	216,50	866,00	—	—	—	Avenida A. Caballero.
Z-ZA-0-2	Ayuntamiento de Zaragoza y MOPU	18,00	72,00	—	—	—	Avenida S. Juan Peña.
Z-ZA-0-3	INV	174,00	696,00	—	—	—	Erial.
Z-ZA-0-4	Ayuntamiento de Zaragoza y MOPU	25,00	100,00	—	—	—	Enlace carreteras.
Ramal a SAICA:							
Z-ZA-0-1	Sindicato de Riegos del Término del Rabal. San Jorge, 3. Zaragoza	2,00	8,00	—	—	—	Acequia Codera del Rabal.
Z-ZA-0-2	Ayuntamiento de Zaragoza	225,00	900,00	—	—	—	Camino Corbera B.
Antena de Miraflores							
Z-ZA-0-1	Antonio Marcuello Tejedor. Minas, 3. Zaragoza	60,00	240,00	360,00	86	62	Huerta.
Z-ZA-0-2	Sindicato de Riegos de Miraflores. Juana de Ibarbouru, 15. Zaragoza	3,20	13,00	19,00	—	—	Acequia Gallo.

Finca número	Titular y domicilio	Afección			Datos catastrales		Naturaleza de los bienes afectados
		Longitud — m. l. (1)	Servidumbre de paso — m <sup>2</sup> (2)	Ocupación temporal — m <sup>2</sup>	Polígono número	Parcela número	
Z-ZA-0-3	Herederos de Daniel Royo Linares. Avenida Tenor Fleta, 95.— Arrendatario: Constancio Omedes ... ..	53,50	214,00	321,00	86	63	Huerta.
Z-ZA-0-4	María Pilar Pueyo Chueca. Travesía Puente Virrey, 10. Zaragoza.—Arrendatario: José María Ramón Domec. Miguel Servet, 67. Zaragoza ... ..	60,50	242,00	363,00	86	458	Huerta.
Z-ZA-0-5	María Teresa Bernal Galbe. Barrio Montemolin. Zaragoza ...	74,50	298,00	447,00	86	204	Huerta.
Z-ZA-0-5 <sub>1</sub>	María Pilar Pueyo Chueca. Travesía Puente Virrey, 10. Zaragoza.—Arrendatario: José María Ramón Domec. Miguel Servet, 67. Zaragoza ... ..	—	—	35,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-0-6	María Pilar Pueyo Chueca. Travesía Puente Virrey, 10. Zaragoza.—Arrendatario: José María Ramón Domec. Miguel Servet, 67. Zaragoza ... ..	2,00	8,00	12,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-0-7	María Teresa Bernal Galbe. Barrio Montemolin. Zaragoza ...	2,50	10,00	15,00	—	—	Camino.
Z-ZA-0-8	María Teresa Bernal Galbe. Barrio Montemolin. Zaragoza ...	22,00	88,00	132,00	86	204	Huerta.
Z-ZA-0-9	María Teresa Bernal Galbe. Barrio Montemolin. Zaragoza ...	2,00	8,00	12,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-0-10	Eusebio Carque Aniesa. San Blas, 18. Zaragoza ... ..	55,00	220,00	330,00	86	201	Huerta.
Z-ZA-0-11	Eusebio Carque Aniesa. San Blas, 18. Zaragoza ... ..	5,00	20,00	30,00	—	—	Camino.
Z-ZA-0-12	Eusebio Carque Aniesa. San Blas, 18. Zaragoza ... ..	81,50	328,00	489,00	86	200	Huerta y riego.
Z-ZA-0-13	Rufino Gómez del Castillo. San Ignacio Loyola, 5. Zaragoza.— Arrendatario: Rodolfo Pueyo ... ..	63,00	252,00	378,00	86	199	Huerta.
Z-ZA-0-14	Sindicato de Riegos de Miraflores. Juana de Ibarbouru, 15. Zaragoza ... ..	8,50	34,00	51,00	—	—	Camino Cascajares.
Z-ZA-0-15	RENFE ... ..	18,30	73,00	110,00	86	18m	Erial.
Z-ZA-0-16	José María Ramón Domec. Miguel Servet, 67. Zaragoza.— Arrendatario: Mariano Postigo. Barrio Montemolin, camino Cascajares. Zaragoza ... ..	99,00	396,00	594,00	86	192	Huerta.
Z-ZA-0-17	RENFE ... ..	143,50	574,00	341,00	86	18m	Huerta.
Z-ZA-0-17 <sub>1</sub>	Angel Morlans. Batalla de Lepanto. Zaragoza ... ..	—	—	520,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-0-18	Sindicato de Riegos de Miraflores. Juana de Ibarbouru, 15. Zaragoza ... ..	6,00	24,00	36,00	—	—	Riego del Regañar.
Z-ZA-0-19	Antonio Royo. Avenida Cataluña. Zaragoza ... ..	143,00	572,00	858,00	86	178	Huerta.
Z-ZA-0-20	Sindicato de Riegos de Miraflores. Juana de Ibarbouru, 15. Zaragoza ... ..	6,00	24,00	36,00	—	—	Riego del Regañar.
Z-ZA-0-21	RENFE ... ..	8,00	32,00	48,00	—	—	Erial.
Z-ZA-0-22	Sindicato de Riegos de Miraflores. Juana de Ibarbouru, 15. Zaragoza ... ..	6,00	24,00	36,00	—	—	Riego del Regañar.
Z-ZA-0-23	Antonio Royo. Avenida de Cataluña. Zaragoza ... ..	61,00	244,00	366,00	86	178	Huerta.
Z-ZA-0-24	Canal Imperial de Aragón. Avenida de América, 1. Zaragoza.	3,50	14,00	21,00	—	—	Camino.
Z-ZA-0-25	Canal Imperial de Aragón. Avenida de América, 1. Zaragoza.	17,50	70,00	105,00	—	—	Escorredera.
Z-ZA-1-1	Canal Imperial de Aragón. Avenida de América, 1. Zaragoza.	3,00	12,00	18,00	—	—	Camino.
Z-ZA-1-2	José María y Pedro Royo Sinués. Camino de San Antonio, 25. Zaragoza ... ..	21,95	88,00	132,00	86	172	Huerta.
Z-ZA-1-3	Sindicato de Riegos de Miraflores. Juana de Ibarbouru, 15. Zaragoza ... ..	6,00	24,00	36,00	—	—	Camino S. Antonio.
Z-ZA-1-4	Sindicato de Riegos de Miraflores. Juana de Ibarbouru, 15. Zaragoza ... ..	6,00	24,00	36,00	—	—	Riego Ibáñez.
Z-ZA-1-5	Salustiano Lon Laga. General Mola, 43. Zaragoza ... ..	163,50	654,00	981,00	86	310	Huerta.
Z-ZA-1-6	Salustiano Lon Laga. General Mola, 43. Zaragoza ... ..	1,50	6,00	9,00	—	—	Riego.
Z-ZA-1-7	Salustiano Lon Laga. General Mola, 43. Zaragoza ... ..	97,00	388,00	582,00	86	310	Huerta.
Z-ZA-1-8	Sindicato de Riegos de Miraflores. Juana de Ibarbouru, 15. Zaragoza ... ..	14,00	56,00	84,00	—	—	Camino del Medio.
Z-ZA-1-9	RENFE ... ..	100,00	400,00	169,00	86	16m	Erial.
Z-ZA-1-10	Sindicato de Riegos de Miraflores. Juana de Ibarbouru, 15. Zaragoza ... ..	10,00	40,00	60,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-1-11	Pascual García Abad. Carretera Castellón, Molino Jordán. Zaragoza ... ..	97,00	388,00	810,00	86	349	Huerta.
Z-ZA-1-12	José María y Pedro Royo Sinués. Camino San Antonio, 25. Zaragoza ... ..	240,70	964,00	1.443,00	86	348	Huerta.
Z-ZA-1-13	Luis Gil González. San Vicente de Paul, 28. Zaragoza.— Arrendatario: José Escosa Paul. Carretera Castellón, sin número. Zaragoza ... ..	92,00	368,00	552,00	86	347	Huerta.
Z-ZA-1-14	Sindicato de Riegos de Miraflores. Juana de Ibarbouru, 15. Zaragoza ... ..	1,50	6,00	9,00	—	—	Riego Salsera.

Z-ZA-1-15	Luis Gil González. San Vicente de Paúl, 28. Zaragoza.—Arrendatario: José Escosa Paúl. Carretera Castellón, sin número. Zaragoza	112,00	448,00	672,00	86	347	Huerta.
Z-ZA-1-16	Sindicato de Riegos de Miraflores. Juana de Ibarbouru, 15. Zaragoza	1,00	4,00	6,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-2-1	Ursula y Gaudencio Villuendas Montañés. Barrio de Montolín, 53.—Arrendatario: José Escosa Paúl. Carretera Castellón, sin número. Zaragoza	85,75	343,00	514,00	86	346	Huerta.
Z-ZA-2-2	Antonio Marcuello Tejedor. Minas, 3. Zaragoza	122,00	488,00	732,00	86	379	Huerta.
Z-ZA-2-3	RENFE	33,50	134,00	201,00	86	206	FF. CC.
Z-ZA-2-4	Victor Marcuello Tejedor, Llobregat, 25. Hospitalet (Barcelona).—Arrendatario: Antonio Casorrán Marcuello. Camino San Antonio, Cartuja Baja, 17	13,00	52,00	78,00	70	6	Huerta.
Z-ZA-2-5	Sindicato de Riegos de Miraflores. Juana de Ibarbouru, 15. Zaragoza	1,50	6,00	9,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-2-6, 2-7	Victor Marcuello Tejedor, Llobregat, 25. Hospitalet (Barcelona).—Arrendatario: Antonio Casorrán Marcuello. Camino San Antonio, Cartuja Baja, 17. Zaragoza	140,00	560,00	840,00	—	—	Huerta y riego.
Z-ZA-2-8	Pedro Marcuello Homedes. Barrio La Movera, 58. Zaragoza. Arrendatario: Antonio Casorrán Marcuello. Cartuja Baja, número 17. Zaragoza	144,00	576,00	864,00	70	7	Huerta.
Z-ZA-2-9	Pedro y Mercedes Marcuello Homedes. Barrio La Movera, 58. Arrendatario: Antonio Casorrán Marcuello. Cartuja Baja, número 17. Zaragoza	61,00	244,00	366,00	70	8	Huerta.
Z-ZA-2-10	Francisco Gómez Casorrán y hermanos. Avenida Goya, 26. Zaragoza.—Arrendatario: Antonio Casorrán, Marcuello. Cartuja Baja, 17. Zaragoza	101,00	404,00	606,00	70	9	Huerta.
Z-ZA-2-11	Sindicato de Riegos de Miraflores. Juana de Ibarbouru, 15. Zaragoza	2,00	8,00	12,00	—	—	Riego Ciprez.
Z-ZA-2-12	José Escosa Paúl. Carretera de Castellón, sin número. Zaragoza	158,00	632,00	948,00	70	11	Huerta.
Z-ZA-2-13	Sindicato de Riegos de Miraflores. Juana de Ibarbouru, 15. Zaragoza	2,00	8,00	12,00	—	—	Riego.
Z-ZA-2-14	Mariano Val Tafalla. B.º Montemolín, 162. Zaragoza	39,75	159,00	238,00	70	20	Huerta.
Z-ZA-2-15, 2-16, 2-17	Mariano Val Tafalla. B.º Montemolín, 162. Zaragoza	90,00	360,00	540,00	70	18-19	Huerta.
Z-ZA-2-18	Sindicato de Riegos de Miraflores. Juana de Ibarbouru, 15. Zaragoza	2,50	10,00	15,00	—	—	Acequia Plano.
Z-ZA-3-1	Mariano Val Tafalla. B.º Montemolín, 162. Zaragoza	85,50	342,00	513,00	70	42	Huerta.
Z-ZA-3-2	Sindicato de Riegos de Miraflores. Juana de Ibarbouru, 15. Zaragoza	2,00	8,00	12,00	—	—	Riego.
Z-ZA-3-3	Viuda de Francisco Carbó Blasco. B.º Cartuja Baja, 58. Zaragoza	37,00	148,00	222,00	70	43	Huerta.
Z-ZA-3-4	Sindicato de Riegos de Miraflores. Juana de Ibarbouru, 15. Zaragoza	5,00	20,00	30,00	—	—	Riego.
Z-ZA-3-5, 3-6, 3-7	Viuda de Francisco Carbó Blasco. B.º Cartuja Baja, 58. Zaragoza	196,50	786,00	30,00	—	—	Riego.
Z-ZA-3-8, 3-9, 3-10, 3-11, 3-12, 3-13	«Alumalsa, S. A.»	670,25	2.681,00	4.021,00	70	102-113	Erial y caminos particul.
Z-ZA-3-14, 3-15	Diputación Provincial de Zaragoza. Plaza de España, 1	14,00	56,00	84,00	—	—	Z.V.-1.001.
Z-ZA-4-1	ICONA	29,00	116,00	174,00	70	115	Cabañera.
Z-ZA-4-2	Sindicato de Riegos de Miraflores. Juana de Ibarbouru, 15. Zaragoza	2,00	8,00	12,00	—	—	Riego «Porrón».
Z-ZA-4-3	«Comercial Balay, S. A.». Carretera Montañana, 19. Zaragoza	124,50	496,00	747,00	70	356	Erial.
Z-ZA-4-4, 4-5	Comunidad de Propietarios del Polígono Industrial. Carretera de Castellón, sin número. Zaragoza	980,70	3.923,00	—	—	—	Calzada y erial.
Z-ZA-5-1, 5-2, 5-3, 5-4, 5-5	Filomena Serrano Mañas. Postigo del Ebro, 4. Zaragoza	248,50	994,00	1.491,00	70	194-202	Huerta, camino y riego.
Z-ZA-5-7	Canal Imperial de Aragón. Avenida de América, 1. Zaragoza.	37,50	—	—	70	193	Canal.
Z-ZA-5-6, 5-8	Josefa y Asunción Clavería Sanz. B.º La Cartuja. Zaragoza.	35,00	140,00	189,00	70	201	Huerta.
Z-ZA-5-9	Sindicato de Riegos de Miraflores. Juana de Ibarbouru, 15. Zaragoza	4,00	16,00	—	70	117	Acequia Torno Bernal.
Z-ZA-5-10, 5-11, 5-12, 5-13, 5-14, 6-1, 6-2	Canal Imperial de Aragón. Avenida de América, 1. Zaragoza.	1.448,00	5.792,00	8.688,00	70	117	Erial y camino.
Z-ZA-6-3	Martina García Bescos y Josefa García Lacarte. Santa Teresa, 25. Zaragoza	143,00	572,00	858,00	70	277	Huerta.
Z-ZA-7-1	RENFE	4,50	18,00	27,00	70	314a	Erial.
Z-ZA-7-2	Martina García Bescos y Josefa García Lacarte. Santa Teresa, 25. Zaragoza	5,00	20,00	30,00	—	—	Camino particular.
Z-ZA-7-3	RENFE	82,00	328,00	492,00	70	314a	Erial.
Z-ZA-7-4	Sindicato de Riegos de Miraflores. Juana de Ibarbouru, 15. Zaragoza	19,00	76,00	124,00	—	—	«Torno Bernal». Hijuela.

Finca número	Titular y domicilio	Afección			Datos catastrales		Naturaleza de los bienes afectados
		Longitud — m. l. (1)	Servidumbre de paso — m <sup>2</sup> (2)	Ocupación temporal — m <sup>2</sup>	Polígono número	Parcela número	
Z-ZA-7-5	«Idón, S. A.». Paseo de Calvo Sotelo, 28. Zaragoza ... ..	488,00	1.952,00	2.928,00	70	279-282	Industria.
Z-ZA-7-6	«Galasol, S. A.». Albarracín, 25. Zaragoza ... ..	107,00	428,00	642,00	70	283	Industria.
Z-ZA-7-7, 7-8, 7-9, 7-10, 7-11	Comunidad de Propietarios del Polígono Prides. B.º La Cartuja. Zaragoza ... ..	—	—	—	—	—	Zona manejo. Industria.
<i>Antena de Malpica</i>							
Z-ZA-0-1, 0-2, 0-3	«Torlasa, S. A.». Carretera de Cogullada, kilómetro 0,500. Zaragoza ... ..	229,00	916,00	1.222,00	—	—	Erial y calle particular.
Z-ZA-0-4	Ayuntamiento de Zaragoza ... ..	20,00	80,00	120,00	—	—	Carretera Cogullada.
Z-ZA-0-5	«Comercial Cartie, S. L.». León XIII, 8. Zaragoza ... ..	65,00	260,00	390,00	—	—	Zona asfaltada.
Z-ZA-0-6 <sub>1</sub>	Sindicato de Riegos del Término del Rabal, San Jorge, 3. Zaragoza ... ..	2,00	8,00	12,00	—	—	Acequia Cogullada.
Z-ZA-0-6 <sub>2</sub>	Sindicato de Riegos del Término del Rabal, San Jorge, 3. Zaragoza ... ..	7,00	28,00	42,00	—	—	Camino de Cogullada.
Z-ZA-0-7	MOPU ... ..	21,00	84,00	42,00	—	—	Erial.
Z-ZA-0-8	Francisco Moles Espada. Carretera de Cogullada, 19. Zaragoza ... ..	35,00	140,00	210,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-0-9	MOPU ... ..	46,00	164,00	296,00	—	—	Erial y acceso.
Z-ZA-0-10 <sub>1</sub>	Pedro Graus. B.º La Jota. Zaragoza ... ..	35,00	140,00	210,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-0-10 <sub>2</sub>	«CAF, S. A.». Avenida de Cataluña. Zaragoza ... ..	128,00	504,00	756,00	—	—	Erial.
Z-ZA-0-11	Sindicato de Riegos del Término del Rabal, San Jorge, 3. Zaragoza ... ..	3,50	14,00	21,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-0-12	«C. A. F., S. A.». Avenida de Cataluña. Zaragoza ... ..	49,50	198,00	297,00	—	—	Erial.
Z-ZA-0-13, 0-14	«Eléctricas Reunidas de Zaragoza». San Miguel, 10. Zaragoza. Sindicato de Riegos del Término del Rabal, San Jorge, 3. Zaragoza ... ..	95,00	380,00	570,00	—	—	Erial.
Z-ZA-0-15	Sindicato de Riegos del Término del Rabal, San Jorge, 3. Zaragoza ... ..	4,50	18,00	27,00	—	—	Camino.
Z-ZA-0-16	«Compañía Auxiliar de Ferrocarriles. S. A.». Avenida de Cataluña. Zaragoza ... ..	195,00	780,00	1.170,00	—	—	Erial.
Z-ZA-0-17	Sindicato de Riegos del Término del Rabal, San Jorge, 3. Zaragoza ... ..	5,00	20,00	30,00	—	—	Camino.
Z-ZA-0-18, 1-1, 1-2, 1-3, 1-4, 1-5	Confederación Hidrográfica del Ebro. Paseo del General Mola. Zaragoza ... ..	312,00	1.248,00	1.872,00	—	—	Erial, río Gallego y caminos.
Z-ZA-1-6	Herederos de Gerardo Bermejo. Pablo Gargallo, 26. Zaragoza. Pura Pi Vallobar. Miguel Servet. Zaragoza.—Arrendatario: Baltasar Quílez. B.º Santa Isabel. Zaragoza ... ..	293,50	1.174,00	1.781,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-1-7	Sindicato de Riegos de Jarandín. B.º Montañana. Zaragoza. «Industrias Balay, S. A.». Carretera de Montañana, sin número. Zaragoza ... ..	5,00	20,00	30,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-1-8	MOPU ... ..	11,00	44,00	66,00	—	—	Acequia y camino.
Z-ZA-1-9	MOPU ... ..	182,00	728,00	1.092,00	—	—	Zona industrial.
Z-ZA-1-10	MOPU ... ..	295,00	1.180,00	1.770,00	—	—	Acceso autopista.
Z-ZA-2-1	MOPU ... ..	63,00	252,00	378,00	—	—	Acceso autopista.
Z-ZA-2-2	José Gil Ferrer. B.º Montañana, 318. Zaragoza ... ..	21,50	86,00	129,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-2-3	MOPU ... ..	22,00	88,00	132,00	—	—	Antigua carretera de Cogullada.
Z-ZA-2-4	Sindicato de Riegos de Urdán. San Jorge, 3. Zaragoza ... ..	6,50	26,00	39,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-2-5	Antonio Gracia Remartínez. Paseo de la Independencia, 8. Zaragoza ... ..	64,00	256,00	394,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-2-6	Sindicato de Riegos de Mambblas. B.º de Montañana. Zaragoza ... ..	2,00	8,00	12,00	—	—	Brazal «Hijuela del Pintor».
Z-ZA-2-7	Pilar López Mermejo. Paseo de Pamplona, 46. Zaragoza ... ..	109,00	436,00	654,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-2-8	MOPU ... ..	24,00	96,00	144,00	—	—	Carretera Cogullada.
Z-ZA-2-9	Pilar López Mermejo. Paseo de Pamplona, 46. Zaragoza ... ..	23,50	94,00	141,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-2-10	Sindicato de Riegos de Mambblas. B.º de Montañana. Zaragoza ... ..	2,00	8,00	12,00	—	—	Brazal de Ramirez.
Z-ZA-2-11 <sub>1</sub>	Pilar López Mermejo. Paseo de Pamplona, 46. Zaragoza ... ..	114,00	456,00	684,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-2-11 <sub>2</sub>	Enrique Centelles Casanova y María Angeles Labrador Alvarez. General Franco, 83-87. Zaragoza ... ..	157,00	628,00	942,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-2-12	Sindicato de Riegos de Mambblas. B.º de Montañana. Zaragoza ... ..	1,00	4,00	6,00	—	—	Brazal Valteco.
Z-ZA-2-13	Abio Gil. Avenida de Santa Isabel, 274. Zaragoza ... ..	132,00	528,00	792,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-2-14	Sindicato de Riegos de Mambblas. B.º de Montañana. Zaragoza ... ..	1,50	6,00	9,00	—	—	Brazal Torre Sierra.



Z-ZA-2-15	Rosa Ostariz Casasierra. San Vicente de Paúl, 49. Zaragoza.	57,00	328,00	342,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-2-16	Antonio Gracia Robles. Paseo de la Independencia, 8. Zaragoza	52,00	208,00	312,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-2-17	Emilio Rivas los Huertos. Vía Imperial, 18. Zaragoza	68,50	274,00	411,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-2-18	Sindicato de Riegos de Mambblas. B.º de Montañana. Zaragoza	2,00	8,00	12,00	—	—	Brazal Torre del Cura.
Z-ZA-3-11	Herlazar, S. A. La Cadena, 5-7. Zaragoza	122,00	488,00	732,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-3-12	Pilar Ros Almao. Capitán Portolés, 7. Zaragoza	133,00	532,00	798,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-3-2	Sindicato de Riegos de Mambblas. B.º de Montañana. Zaragoza	2,00	8,00	12,00	—	—	Brazal Zapateros.
Z-ZA-3-3	Mariano Rubio Pardos, Fernando Vicente Monteagudo y Miguel Herrero González. Plaza del Emperador Carlos, 1. Zaragoza	114,00	458,00	684,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-3-4	Julio Campos Aragües. Travesera de las Cortes. Barcelona. Y Francisco Javier Campos Angulo.—Arrendatario: Mariano Marin Blas. Carretera de Villamayor, sin número. Zaragoza	122,00	488,00	732,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-3-5	MOPU	48,00	192,00	288,00	—	—	Carretera Villamayor.
Z-ZA-3-6	Julio Campos Aragües y Francisco Javier Campos Angulo. Travesera de las Cortes. Barcelona.—Arrendatario: Mariano Marin Blas. Carretera Villamayor, sin número. Zaragoza.	69,00	276,00	414,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-3-7	MOPU	20,00	80,00	120,00	—	—	Carretera.
Z-ZA-3-8	MOPU	6,00	24,00	36,00	—	—	Erial.
Z-ZA-3-9	José Guallar Navarro. B.º Santa Isabel, 251. Zaragoza	19,00	76,00	114,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-3-10	Sindicato de Riegos de Mambblas. B.º Montañana. Zaragoza.	1,00	4,00	6,00	—	—	Brazal de la Capitana.
Z-ZA-3-11	Mariano Pomar Pellicena. Barrio Santa Isabel, 250. Zaragoza.	36,50	146,00	219,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-3-12-1	Bienvenido Letosa Escanero. Barrio Santa Isabel, s/n. Zaragoza	74,00	296,00	444,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-3-12-2	Ramón Pascual Fontana. Barrio Santa Isabel, s/n. Zaragoza.	55,00	220,00	330,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-3-13	Sindicato de Riegos de Mambblas. Barrio Montañana. Zaragoza	6,50	26,00	39,00	—	—	
Z-ZA-3-14	Sindicato de Riegos de Mambblas. Barrio Montañana. Zaragoza	10,00	40,00	60,00	—	—	Camino Acequia de la Guega.
Z-ZA-3-15	CAMPASA	280,00	1.120,00	—	—	—	Estación de servicio.
Z-ZA-4-1, 4-2, 4-3	INV	118,50	474,00	711,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-4-41	MOPU	228,00	904,00	—	—	—	Erial.
Z-ZA-4-42	INV	—	—	975,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-4-5	Sindicato de Riegos de Mambblas. Barrio Montañana. Zaragoza	2,00	8,00	12,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-4-6	INV	131,50	526,00	789,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-4-7	Sindicato de Riegos de Mambblas. Barrio Montañana. Zaragoza	2,00	8,00	12,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-4-8, 4-9, 4-10	INV	285,50	1.142,00	1.713,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-4-11	Sindicato de Riegos de Mambblas. Barrio Montañana. Zaragoza	3,50	14,00	21,00	—	—	Camino.
Z-ZA-4-12	MOPU	111,00	444,00	666,00	—	—	Erial.
Z-ZA-4-13	Sindicato de Riegos de Mambblas. Barrio Montañana. Zaragoza	6,00	24,00	36,00	—	—	Camino.
Z-ZA-4-14	MOPU	11,50	46,00	69,00	—	—	Erial.
Z-ZA-4-15	Sindicato de Riegos de Mambblas. Barrio Montañana. Zaragoza	2,00	8,00	12,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-4-16	MOPU	60,00	240,00	360,00	—	—	Erial.
Z-ZA-4-17	MOPU	9,00	36,00	54,00	—	—	Enlace carretera.
Z-ZA-4-18	MOPU	95,00	380,00	570,00	—	—	Erial.
Z-ZA-5-1	Sindicato de Riegos de Mambblas. Barrio Montañana. Zaragoza	1,50	6,00	9,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-5-2	MOPU	378,00	1.512,00	2.268,00	—	—	Erial.
Z-ZA-5-3	Sindicato de Riegos de Mambblas. Barrio Montañana. Zaragoza	5,00	20,00	30,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-5-4	MOPU	287,00	1.148,00	1.402,00	—	—	Erial.
Z-ZA-5-5	Sindicato de Riegos de Mambblas. Barrio Montañana. Zaragoza	2,00	8,00	12,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-5-6	MOPU	555,00	2.220,00	3.330,00	—	—	Erial.
Z-ZA-6-1	Sindicato de Riegos de Mambblas. Barrio Montañana. Zaragoza	2,00	8,00	12,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-6-2, 6-3, 6-4	MOPU	397,00	1.588,00	2.382,00	—	—	Erial.
Z-ZA-6-5, 6-6, 6-7, 6-8, 6-9, 7-1, 7-2, 7-3, 8-1, 8-2, 8-3, 8-4, 8-5, 8-6, 8-7	INV	2.133,00	8.532,00	—	—	—	Poligono Malpica.

Finca número	Titular y domicilio	Afección			Datos catastrales		Naturaleza de los bienes afectados
		Longitud — m. l. (1)	Servidumbre de paso — m <sup>2</sup> (2)	Ocupación temporal — m <sup>2</sup>	Polígono número	Parcela número	
	<b>Ramala «Industrias Criado, S. A.»:</b>						
Z-ZA-01, 0-2, 0-3, 0-4, 0-5, 0-6, 0-7, 0-8, 0-9	INV . . . . .	1.007,00	4.028,00	—	—	—	Polígono Malpica.
	<b>Ramala «Vitres, S. A.»:</b>						
Z-ZA-0-1	INV . . . . .	218,00	872,00	—	—	—	Polígono Malpica.
Z-ZA-0-1, 0-2	Conexión «Industrias Químicas Ebro» . . . . . INV . . . . .	116,00	464,00	—	—	—	Polígono Malpica.
	<b>Ramala «DYCASA»:</b>						
Z-ZA-0-1	Ayuntamiento de Zaragoza . . . . .	731,00	2.403,00	795,00	—	—	Camino.
Z-ZA-0-2	INV . . . . .	7,00	182,00	910,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-0-3	INV . . . . .	—	2,00	43,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-0-4	INV . . . . .	3,00	124,00	310,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-0-5	INV . . . . .	—	222,00	555,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-0-6	INV . . . . .	—	30,00	150,00	—	—	Acequia-huerta.
Z-ZA-0-7 <sub>1</sub>	María Blancas Arribas Azcón. Barrio Santa Isabel. Zaragoza.	—	116,00	158,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-0-7 <sub>2</sub>	María Blancas Arribas Azcón. Barrio Santa Isabel. Zaragoza.	—	—	1.198,00	—	—	Huerta.
	<b>Ramala «La Montañesa»:</b>						
Z-ZA-0-1	Ayuntamiento de Zaragoza . . . . .	121,00	484,00	—	—	—	Camino.
Z-ZA-0-2	María Gil Ferrer. Tauste Campo de la Villa. Zaragoza. . .	79,00	316,00	474,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-0-3	Sindicato de Riegos de Jarandilla. Barrio Montañana. Za- ragoza . . . . .	6,00	24,00	36,00	—	—	Brezal de Gil.
Z-ZA-0-4	Angeles Artigas Lasierra. Barrio Montañana, 257. Zaragoza.	25,00	100,00	150,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-0-5	Viuda de Vicente Artigas Lasierra. Barrio Montañana, 257. Zaragoza . . . . .	48,00	192,00	288,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-0-6	Sindicato de Riegos de Jarandín. Barrio de Montañana. Za- ragoza . . . . .	10,00	40,00	60,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-0-7	Carmen Pi Ballobar . . . . .	12,00	48,00	312,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-0-8	Manuel Quílez Lacambra. Barrio Montañana. Zaragoza . . .	137,00	648,00	422,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-0-9	Sindicato de Riegos de Jarandín. Barrio de Montañana. Za- ragoza . . . . .	5,00	20,00	30,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-0-10, 0-11	Jesús Olmos Vera. Barrio Montañana, 25. Zaragoza . . . . .	43,00	172,00	258,00	—	—	Huerta-acequia.
Z-ZA-0-12	Pilar Ramos Pellicena. Santa Isabel, 181. Zaragoza . . . . .	3,50	14,00	21,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-0-13, 0-14	Viuda de Vicente Mainar Lasierra. Santa Isabel, 128. Za- ragoza . . . . .	19,00	76,00	114,00	—	—	Huerta-Acequia.
Z-ZA-0-15	Pablo Alcaine Diez. Avenida Cataluña, 268. Zaragoza . . . . .	2,50	10,00	15,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-0-16	Sindicato de Riegos de Jarandín. Barrio de Montañana. Za- ragoza . . . . .	17,50	70,00	105,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-0-17	Pablo Alcaine Diez. Avenida Cataluña, 268. Zaragoza . . . . .	12,50	50,00	75,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-0-18	Ayuntamiento de Zaragoza . . . . .	10,00	40,00	60,00	—	—	Camino.
Z-ZA-0-19	Pablo Alcaine Diez. Avenida Cataluña, 268. Zaragoza . . . . .	176,00	704,00	1.056,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-0-20	Sindicato de Riegos de Jarandín. Barrio de Montañana. Za- ragoza . . . . .	4,50	18,00	27,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-0-21	Cecilia Martín Martín . . . . .	30,00	120,00	180,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-0-22	Mariano Pellicena Guallar. Zaragoza . . . . .	40,00	160,00	240,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-0-23	Ayuntamiento de Zaragoza . . . . .	5,50	22,00	33,00	—	—	Camino.
Z-ZA-0-24	Pedro Alcaine Diez. Avenida Cataluña. Zaragoza . . . . .	10,50	42,00	63,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-0-25	Sindicato de Riegos de Jarandín. Barrio de Montañana. Za- ragoza . . . . .	5,00	20,00	30,00	—	—	Camino.
Z-ZA-0-26	Jesús Alcaine Diez. Avenida Cataluña, 268. Zaragoza . . . . .	56,00	224,00	336,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-0-27	Sindicato de Riegos de Jarandín. Barrio de Montañana. Za- ragoza . . . . .	41,00	46,00	25,00	—	—	Camino.
Z-ZA-0-28	Rafael Alonso Palomar . . . . .	106,00	424,00	636,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-0-29	Julián López Lahoz. Avenida de Madrid, 174. Zaragoza . . . . .	69,50	305,00	390,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-1-1	Sindicato de Riegos de Jarandín. Barrio de Montañana. Za- ragoza . . . . .	5,50	22,00	33,00	—	—	Camino.
Z-ZA-1-2	Julián López Lahoz. Avenida de Madrid, 174. Zaragoza . . . . .	105,00	420,00	630,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-1-3	Emilio López Lahoz. Avenida de Madrid, 174. Zaragoza . . . . .	120,00	480,00	120,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-1-4	Vicente López Lahoz. Avenida de Madrid, 174. Zaragoza . . . . .	33,00	132,00	198,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-1-5, 1-6, 1-7	Juan Vitalle Curdi. Barrio Montañana, 86. Zaragoza . . . . .	159,00	636,00	954,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-1-8	Sindicato de Riegos de Jarandín. B.º Montañana. Zaragoza.	4,50	18,00	27,00	—	—	Acequia.

Z-ZA-1-9	Angel Mainar Palomar. Barrio Montañana. Zaragoza ...	107,05	428,00	642,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-1-10	Sindicato de Riegos de Jarandín. Barrio de Montañana. Zaragoza ...	4,50	18,00	27,00	—	—	Camino. Huerta.
Z-ZA-1-11	José María Latorre Montalvo ...	140,00	560,00	840,00	—	—	
Z-ZA-1-12	Sindicato de Riegos de Jarandín. Barrio de Montañana. Zaragoza ...	4,00	16,00	24,00	—	—	Acequia. Huerta.
Z-ZA-1-13	Vicente López Lahoz. Avenida de Madrid, 174. Zaragoza ...	141,00	564,00	848,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-1-14	Angel Eguillar Vergara. Barrio Montañana. Zaragoza ...	120,10	480,00	721,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-2-1	Ascensión Navarro Solera. Barrio Montañana. Zaragoza ...	114,00	456,00	684,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-2-2	Sindicato de Riegos de Jarandín ...	9,50	38,00	57,00	—	—	Camino.
Z-ZA-2-3	Luis López Pomar. Barrio Montañana. Zaragoza ...	17,50	70,00	105,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-2-4	Alejandro Escriche Regueral. Barrio Montañana. Zaragoza ...	79,00	316,00	474,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-2-5	Sindicato de Riegos de Jarandín. Barrio de Montañana. Zaragoza ...	6,00	24,00	36,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-2-6	Dolores Cortés Iranzo. B.º Montañana, 39. Zaragoza ...	37,00	148,00	222,00	—	—	Huerta.
Z-ZA-2-7, 2-9	Sindicato de Riegos de Jarandín. B.º Montañana. Zaragoza ...	16,00	65,00	96,00	—	—	Acequia.
Z-ZA-2-8	«La Montañanesa, S. A.» ...	147,00	588,00	882,00	—	—	Industria.
<i>Antena de Vicasa</i>							
TERMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA							
Z-ZA-0-1	«Agrobarta». Balmes, 114. Barcelona ...	72,60	2.905,00	310,00	—	—	Erial.
Z-ZA-0-2	RENFE. Ferrocarril Zaragoza-Valencia ...	11,00	44,00	66,00	—	—	Línea férrea.
Z-ZA-0-3	ICONA ...	207,95	832,00	1.040,00	—	—	Cabañera Pinos. N-330.
Z-ZA-0-4	MOPU ...	10,26	—	—	—	—	
TERMINO MUNICIPAL DE CUARTE DE HUERVA							
Z-ZA-0-31	Ayuntamiento de Zaragoza. Plaza del Pilar. Zaragoza ...	—	—	1.040,00	—	—	Carretera.
Z-ZH-0-5	Sindicato de Riegos de Santa Fe. B.º Santa Fe. Zaragoza ...	2,00	8,00	—	—	—	Acequia.
Z-CH-0-6	Joaquín Zapata Cardiel. Carretera de Valencia, s/n. Cuarte de Huerva ...	88,40	274,00	—	—	—	Industria. N-330.
Z-CH-0-7	MOPU ...	60,48	242,00	—	—	—	
Z-CH-0-8	«Urbanización Santa Bárbara». Carretera de Valencia, s/n. Cuarte de Huerva ...	5,90	23,60	—	—	—	Calle particular.
Z-CH-0-9	Caja de Ahorros de la Inmaculada. Zaragoza ...	64,70	260,00	—	—	—	Solar.
Z-CH-0-10	Diputación Provincial. Plaza de España. Zaragoza ...	3,00	12,00	—	—	—	Carretera Diputación.
Z-CH-0-11	Diputación Provincial. Plaza de España. Zaragoza ...	11,50	46,00	—	—	—	Carretera Diputación.
Z-CH-0-12	«Deutz, S. A.», y Banco Zaragozano. Carretera de Valencia, s/n. Cuarte de Huerva ...	76,00	304,00	—	—	—	Acceso.
Z-CH-0-131	«Industrias Jaiz». Carretera de Logroño, kilómetro 4. Zaragoza ...	26,00	112,00	—	—	—	Acceso industrial.
Z-CH-0-132	Sr. Fácil. Carretera de Valencia, s/n. Cuarte de Huerva ...	14,00	56,00	—	—	—	Acceso industrial.
Z-CH-0-133	«Suministros Herco». Carretera de Valencia, s/n. Cuarte de Huerva ...	14,00	56,00	—	—	—	Acceso industrial.
Z-CH-0-134	«La Fiterana». Carretera de Valencia, s/n. Cuarte de Huerva.	14,00	56,00	—	—	—	Acceso industrial.
Z-CH-0-135	«Industrias Sobrino». Carretera de Valencia, s/n. Cuarte de Huerva ...	14,00	56,00	—	—	—	Acceso industrial.
Z-CH-0-136	Sr. Jaime Morales. Carretera de Valencia, s/n. Cuarte de Huerva ...	14,00	56,00	—	—	—	Acceso industrial.
Z-CH-0-14	«Firestone Hispania, S. A.». Carretera de Valencia, s/n. Cuarte de Huerva ...	99,00	396,00	—	—	—	Acceso industrial.
Z-CH-0-15	Ayuntamiento de Cuarte de Huerva ...	6,50	26,00	—	—	—	Camino.
Z-CH-0-16	«Cerámicas y Bovedillas Salduba, S. A.». Carretera de Valencia, s/n. Cuarte de Huerva ...	39,25	157,00	—	—	—	Acceso industrial.
Z-CH-0-17	«Cerámicas y Bovedillas Salduba, S. A.». Carretera de Valencia, s/n. Cuarte de Huerva ...	6,65	27,00	—	—	—	Camino particular.
Z-CH-0-18	«Cerámicas y Bovedillas Salduba, S. A.». Carretera de Valencia, s/n. Cuarte de Huerva ...	104,68	420,00	—	—	—	Zona de almacenaje.
Z-CH-0-19	Diputación Provincial. Plaza de España. Zaragoza ...	7,50	30,00	—	—	—	Camino.
Z-CH-1-1	«Accesorios IRZO». Carretera de Valencia, s/n. Cuarte de Huerva ...	48,00	192,00	—	—	—	Zona asfaltada y manejo.
Z-CH-1-2	«Ferpal - Jasmi - Bimplat, S. A.». Carretera de Valencia, s/n. Cuarte de Huerva ...	56,70	224,00	—	—	—	Aparcamiento.
Z-CH-1-3	Ayuntamiento de Cuarte de Huerva ...	7,50	30,00	—	—	—	Camino.
Z-CH-1-4	«Industrias Usan, S. A.». Carretera de Valencia, s/n. Cuarte de Huerva ...	98,50	394,00	—	—	—	Tapia y zona asfaltada.
Z-CH-1-5	«Hornos Lago». Carretera de Valencia, s/n. Cuarte de Huerva ...	48,00	192,00	—	—	—	Tapia y zona asfaltada.
Z-CH-1-6	Comunidad de Propietarios del Polígono Cabezo de Alloz. Carretera de Valencia, kilómetro 7. Cuarte de Huerva ...	154,70	619,00	—	—	—	Acceso industrial.
Z-CH-1-7	Ayuntamiento de Cuarte de Huerva ...	11,00	44,00	—	—	—	Camino.

Finca número	Titular y domicilio	Afección			Datos catastrales		Naturaleza de los bienes afectados
		Longitud — m. l. (1)	Servidumbre de paso — m² (2)	Ocupación temporal — m²	Polígono número	Parcela número	
Z-CH-1-8	Comunidad de Propietarios Río Huerva. Carretera de Valencia, kilómetro 6,700. Cuarte de Huerva ... ..	48,48	194,00	—	—	—	Erial.
Z-CH-1-9	Comunidad de Propietarios Río Huerva. Carretera de Valencia, kilómetro 6,700. Cuarte de Huerva ... ..	227,00	908,00	—	—	—	Zona de manejo. Industria.
Z-CH-1-10	Comunidad de Propietarios Río Huerva. Carretera de Valencia, kilómetro 6,700. Cuarte de Huerva ... ..	35,00	140,00	—	—	—	Erial.
Z-CH-1-11	Joaquín Martínez Martínez. Carretera de Valencia, kilómetro 6,300. Cuarte de Huerva ... ..	21,00	84,00	—	—	—	Patio.
Z-CH-1-12	«Mudanzas Signes». Carretera de Valencia, s/n. Cuarte de Huerva ... ..	46,50	186,00	—	—	—	Zona de manejo. Industria.
Z-CH-1-13	«Mudanzas Signes». Carretera de Valencia, s/n. Cuarte de Huerva ... ..	12,00	48,00	—	—	—	Zona de manejo. Industria. Camino.
Z-CH-1-14	Ayuntamiento de Cuarte de Huerva ... ..	7,50	37,00	—	—	—	Acceso industrial. Camino.
Z-CH-1-15 <sub>1</sub>	«Conductores Eléctricos Aragoneses». Carretera de Valencia, s/n. Cuarte de Huerva ... ..	40,00	160,00	—	—	—	Acceso industrial. Camino.
Z-CH-1-16	Ayuntamiento de Cuarte de Huerva ... ..	5,00	20,00	—	—	—	Acceso industrial.
Z-CH-1-17 <sub>1</sub>	Manuel Brosed Engay. Carretera de Valencia, s/n. Cuarte de Huerva ... ..	24,24	97,00	—	—	—	Acceso industrial.
Z-CH-1-17 <sub>2</sub>	Luis María Izco. Carretera de Valencia, s/n. Cuarte de Huerva ... ..	24,24	97,00	—	—	—	Acceso industrial.
Z-CH-1-18	Comunidad de Propietarios Río Huerva. Carretera de Valencia, s/n. Cuarte de Huerva ... ..	12,50	50,00	—	—	—	Camino.
Z-CH-19 <sub>1</sub>	«Metálicas Cambronero». Carretera de Valencia, s/n. Cuarte de Huerva ... ..	19,00	76,00	—	—	—	Acceso industrial. Acceso industrial.
Z-CH-19 <sub>2</sub>	«Tecnigraf». Carretera de Valencia, s/n. Cuarte de Huerva. ... ..	19,00	76,00	—	—	—	Acceso industrial.
Z-CH-19 <sub>3</sub>	«Muebles Hermanos Aguirre, S. L.». Carretera de Valencia, s/n. Cuarte de Huerva ... ..	19,00	76,00	—	—	—	Acceso industrial.
Z-CH-1-15 <sub>2</sub>	«Muebles Vilsor». Carretera de Valencia, s/n. Cuarte de Huerva ... ..	24,00	96,00	—	—	—	Acceso industrial. Camino.
Z-CH-1-20	Ayuntamiento de Cuarte de Huerva ... ..	13,25	53,00	—	—	—	Acceso industrial.
Z-CH-2-1	«Almacenes Cuarte» y «Vinos Savin». Carretera de Valencia, s/n. Cuarte de Huerva ... ..	39,00	156,00	—	—	—	Acceso industrial.
Z-CH-2-2	«Cerámicas Ferrer, S. A.». Carretera de Valencia, kilómetro 8,200. Cuarte de Huerva ... ..	50,00	200,00	—	—	—	Acceso industrial.
<i>Subantena de Cuarte de Huerva</i>							
Z-CH-0-1	Diputación Provincial de Zaragoza. Plaza de España. Zaragoza ... ..	210,90	602,00	—	—	—	Carretera a Cuarte. Chalé y huerta.
Z-CG-0-1 <sub>1</sub>	Angel Sanz. Calle Burgo. Zaragoza ... ..	—	234,00	—	—	—	Carretera a Cuarte. Calle del Plano.
Z-CH-0-2 <sub>1</sub>	Diputación Provincial de Zaragoza. Plaza de España. Zaragoza ... ..	19,10	38,00	—	—	—	Carretera a Cuarte.
Z-CH-0-2 <sub>2</sub>	Ayuntamiento de Cuarte de Huerva ... ..	—	38,00	—	—	—	Acequia.
Z-CH-0-3	Diputación Provincial de Zaragoza. Plaza de España. Zaragoza ... ..	29,60	120,00	—	—	—	Carretera a Cuarte. Industria.
Z-CH-0-4	Sindicato de Riegos de Santa Fe. B.º Santa Fe. Cuarte de Huerva ... ..	2,60	10,50	—	—	—	Carretera a Cuarte.
Z-CH-0-5	Diputación Provincial de Zaragoza. Plaza de España. Zaragoza ... ..	158,40	693,00	—	—	—	Río Huerva. Jardines.
Z-CH-0-6	«Tejerías Mozota». Carretera Cuarte, s/n. Cuarte de Huerva. ... ..	71,50	476,00	—	—	—	Camino.
Z-CH-0-7	Diputación Provincial de Zaragoza. Plaza de España. Zaragoza ... ..	99,45	266,00	—	—	—	Carretera a Cuarte.
Z-CH-0-8	Confederación Hidrográfica del Ebro. Paseo General Mola. Zaragoza ... ..	16,50	66,00	—	—	—	Carretera a Cuarte.
Z-CH-0-9	José Carcar Periz. General Franco, 94. Zaragoza ... ..	29,50	118,00	—	—	—	Carretera a Cuarte.
Z-CH-0-10	Ayuntamiento de Cuarte de Huerva. Calle Panizo, s/n. Cuarte de Huerva ... ..	9,10	37,00	—	—	—	Carretera a Cuarte.
Z-CH-0-11	Diputación Provincial de Zaragoza. Plaza de España. Zaragoza ... ..	131,89	528,00	—	—	—	Carretera a Cuarte.

**ADMINISTRACION LOCAL**

**Ayuntamientos**

**OVIEDO**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 26 de octubre de 1979, aprobó inicialmente el Plan Especial del Conjunto Artístico de la ciudad de Oviedo, el cual se somete a información pública, por el período de un mes, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose presentar, durante el mismo período, las alegaciones que se estimen pertinentes y quedando el expediente a disposición de quien quiera examinarlo en la unidad administrativa de Urbanismo, de este Ayuntamiento, y el propio proyecto del Plan Especial en la Dirección de Urbanismo de la oficina técnica municipal.

Asimismo se acordó la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición, hasta la aprobación definitiva del Plan Especial y, en todo caso, por el plazo de dos años, en el área que se describe así:

1.º Comprende el polígono determinado por una línea que, partiendo de la esquina del Campillín (esquina a la calle Magdalena), comprende las calles de Marqués de Gastañeda, Padre Suárez (primer tramo, desde Postigo Alto a plaza de Santo Domingo) y continúa por Postigo Alto, Postigo Bajo, Campo de los Patos, Adelantado de la Florida y General Elorza, en su primer tramo, hasta la intersección con la autopista a Gijón-Avilés. Desde este punto continúa por Víctor Chávarri y Alcalde García Conde, quiebra hacia la calle Santa Clara y comprende esta calle, Caveda, Nueve de Mayo y Manuel Pedregal. Desde este punto incluye la avenida de Santander, hacia Ingeniero Marquina, toda la calle Ingeniero Marquina y un pequeño tramo de Independencia, hasta la proyección de la acera izquierda (números impares) de la calle Asturias, comprende toda esta calle de Asturias, cruza la plaza del General Ordóñez y continúa por la calle de Santa Susana hasta

la intersección con la calle del Rosal. En este punto la línea se quiebra para incluir en el polígono el fondo edificable de la acera izquierda (números impares) del primer tramo de la calle Santa Susana, abarca toda la plaza de San Miguel y continúa por Campomanes, comprendiendo el fondo edificable de la acera izquierda (números impares), para terminar en el punto de partida (esquina del Campillín, frente a la calle Magdalena).

2.º Asimismo, comprenderá las superficies de terreno de las fincas siguientes: Casa señalada con el número 4 de la calle Caveda; casa chalé en el número 13 de la calle de Lila (antes Altamira), conocido como chalé de Rubín; casa señalada con el número 18 de la calle Fray Ceferino; edificio Estación del Ferrocarril RENFE, al final de la calle Uría; edificio situado en la calle Asturias, número 19, entre las calles Matemático Pedrayes y Marqués de Teverga; edificio situado en la calle Marqués de Teverga, número 10, entre Cervantes y plaza de América; edificio número 13 de la calle Cervantes; edificios que forman esquina en la plaza de América, número 4, con el número 2 de la calle General Zuñillaga; edificios situados en la avenida de Galicia, números 16, 18, 20 y 22, en su segunda manzana (entre Asturias y plaza de América); totalidad de la finca conocida como «Finca Figaredo», que forma esquina con las calles avenida de Galicia, avenida de Colón y División Azul; finca ocupada por el Sanatorio Miñor, en el número 31 de la avenida de Galicia; casa señalada con el número 27 de la calle Santa Susana; edificios que forman la esquina de la plaza de San Miguel y calle de González Besada, señalados con los números 1, 3, 5 y 7 de dicha calle y 3, 4 y 5 de la plaza de San Miguel; viviendas unifamiliares (Ciudad Jardín) que forman esquina con las calles Padre Vinjoy, avenida Hermanos Menéndez Pidal y plaza de la Paz.

3.º Del polígono, delimitado en el apartado 1.º, se debe de excluir aquel de menores dimensiones formado por una línea que, partiendo del chaflán que forma la calle Paraíso con el Postigo

Bajo, comprende toda la calle Paraíso. En el eje de la calle Azcárraga la línea quiebra y asciende hacia Jovellanos por el eje de dicha calle hasta la casa número 1 de la calle Argüelles, incluyendo en el pigoño todos los números pares de la calle Jovellanos. A la altura del número 1 de la calle Argüelles la línea entra perpendicularmente en el fondo de la manzana, hace un quiebro, en dicho fondo de manzana, y sale por la calle de Mendizábal perpendicularmente por el centro, aproximado, de la línea de fachadas de números pares. Cruzada la calle e incluyendo en el polígono todos los edificios restantes de la misma, sigue paralela a la calle hasta salir al eje de la calle San Francisco, por cuyo eje baja hasta la altura del antiguo edificio de Recoletas. En este punto entra perpendicularmente en la manzana de la Universidad, incluye ésta y el edificio anejo a la misma (en la plaza de Riego), sigue paralela a la calle de Los Pozos, incluyendo las dos filas de casas, y sale por la esquina Pozos-Fruela hasta el eje de esta última calle. Desde aquí entra por la fachada de la calle Rosal número 1, sigue paralela a la calle del Rosa y sale por el eje de la calle del Cónsul hasta el eje de Rosal, incluyendo las casas números 7, 9, 11 y 13 de dicha calle. En este punto quiebra paralelamente a la calle del Fontán, incluyendo totalmente dicha calle y formando una línea quebrada que envuelve y comprende Arco de los Zapatos y Quintana, cruzando esta calle a la altura de la torre a la altura de la torre del antiguo parque de bomberos, comprende la antigua Casa de las Comedias, edificio o palacio del Marqués de San Feliz, resto de la plaza de Daoiz y Velarde con todos sus edificios, yendo a salir perpendicularmente a Magdalena en su esquina con Gastañeda. En este punto sigue paralelamente a Magdalena, comprendiendo las dos aceras, e incluyendo también todos los edificios que forman la plaza Mayor, calle del Carpio, calle Oscura, calle de los Fueros y Postigo Alto, hasta el punto de partida en la esquina Paraíso-Postigo.

Oviedo, 31 de octubre de 1979.—El Alcalde.—5.591-A.

**BANCO DE ESPAÑA**

- 30.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 1 de noviembre de 1949; por la suma de cuarenta y cuatro millones quinientas cincuenta mil pesetas.
- 29.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1 de diciembre de 1950, por la suma de setenta y cuatro millones novecientos setenta y cinco mil pesetas.
- 28.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1 de julio de 1951; por la suma de ochenta y cuatro millones doscientas ochenta mil pesetas.
- 27.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1952; por la suma de noventa y cuatro millones quinientas mil pesetas.
- 26.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1953; por la suma de setenta y siete millones trescientas mil pesetas.
- 25.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1954; por la suma de setenta y cuatro millones seiscientos mil pesetas.
- 24.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1955; por la suma de noventa millones quinientas setenta mil pesetas.
- 23.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1956; por la suma de ochenta y siete millones ciento sesenta mil pesetas.
- 22.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1957; por la suma de ochenta y cuatro millones de pesetas.
- 21.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1958; por la suma de ciento dos millones setecientos cincuenta mil pesetas.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar las referidas sumas en este semestre, que vencerá el 31 de diciembre próximo, como se indica en los respectivos cuadros siguientes:

Series	Bolas encantadas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1 de noviembre de 1949</i>								
A	27	5.400	5.400.000	27	5.400	5.400.000	216.000	5.616.000
B	27	6.750	33.750.000	27	6.750	33.750.000	1.400.000	35.150.000
C	27	216	5.400.000	27	216	5.400.000	216.000	5.616.000
	81	12.366	44.550.000	81	12.366	44.550.000	1.832.000	46.382.000

Serie	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1 de diciembre de 1950</i>								
A	73	18.250	18.250.000	36	9.000	9.000.000	730.000	9.730.000
B	55	25.025	125.125.000	27	12.285	61.425.000	5.005.000	66.430.000
C	53	371	9.275.000	26	182	4.550.000	371.000	4.921.000
	181	43.646	152.650.000	89	21.467	74.975.000	6.106.000	81.081.000
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1 de julio de 1951</i>								
A	118	29.500	29.500.000	39	9.750	9.750.000	1.180.000	10.930.000
B	116	41.992	209.960.000	38	13.756	68.780.000	8.398.400	77.178.400
C	70	700	17.500.000	23	230	5.750.000	700.000	6.450.000
	304	72.192	256.960.000	100	23.736	84.280.000	10.278.400	94.558.400
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1952</i>								
A	149	52.150	52.150.000	35	12.250	12.250.000	2.086.000	14.336.000
B	162	64.800	324.000.000	38	15.200	76.000.000	12.980.000	88.960.000
C	106	1.090	28.500.000	25	250	6.250.000	1.080.000	7.310.000
	417	118.010	402.650.000	98	27.700	94.500.000	16.106.000	110.606.000
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1953</i>								
A	205	51.250	51.250.000	38	9.500	9.500.000	2.050.000	11.550.000
B	175	70.000	350.000.000	32	12.800	64.000.000	14.000.000	78.000.000
C	105	840	21.000.000	19	152	3.800.000	840.000	4.640.000
	485	122.090	422.250.000	89	22.452	77.300.000	16.890.000	94.190.000
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1954</i>								
A	241	60.250	60.250.000	36	9.000	9.000.000	2.410.000	11.410.000
B	206	82.400	412.000.000	31	12.400	62.000.000	16.480.000	78.480.000
C	123	984	24.600.000	18	144	3.600.000	984.000	4.584.000
	570	143.634	496.850.000	85	21.544	74.600.000	19.874.000	94.474.000
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1955</i>								
A	216	95.040	95.040.000	27	11.880	11.880.000	3.801.600	15.681.600
B	216	117.504	587.520.000	27	14.888	73.440.000	23.500.800	96.940.800
C	151	1.510	37.750.000	21	210	5.250.000	1.510.000	6.760.000
	583	214.054	720.310.000	75	26.778	90.570.000	28.812.400	119.382.400
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1956</i>								
A	242	106.480	106.480.000	26	11.440	11.440.000	4.259.200	15.699.200
B	242	131.648	658.240.000	26	14.144	70.720.000	26.329.600	97.049.600
C	171	1.710	42.750.000	20	200	5.000.000	1.710.000	6.710.000
	655	239.838	807.470.000	72	25.784	87.180.000	32.298.800	119.458.800
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1957</i>								
A	267	117.480	117.480.000	25	11.000	11.000.000	4.699.200	15.699.200
B	267	145.248	726.240.000	25	13.800	68.000.000	29.049.600	97.049.600
C	191	1.910	47.750.000	20	200	5.000.000	1.910.000	6.910.000
	725	264.638	891.470.000	70	24.800	84.000.000	35.658.800	119.658.800
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1958</i>								
A	559	139.750	139.750.000	47	11.750	11.750.000	5.590.000	17.340.000
B	412	208.000	1.030.000.000	34	17.000	85.000.000	41.200.000	126.200.000
C	139	2.780	69.500.000	12	240	6.000.000	2.780.000	8.780.000
	1.110	348.530	1.239.250.000	93	28.990	102.750.000	49.570.000	152.320.000

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden de fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

Los sorteos tendrán lugar públicamente en este Banco el día 10 de diciembre próximo, a las diez en punto de la mañana, y los presidirá el Director general o quien ostente su representación; asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de las cédulas a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestos al público en este Banco para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en los citados sorteos.

Madrid, 10 de noviembre de 1979.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—15.074-E.

#### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de diciembre próximo, en las oficinas del Banco, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas de 4,5 por 100, serie A.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de marzo próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 6 de noviembre de 1979.—El Secretario general, Carlos Llari de San-Genis Seix.—6.375-1.

#### BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

Han sufrido extravío los siguientes resguardos de depósito expedidos por este Banco Industrial de Cataluña:

Oficina de Barcelona: 515013, 658934, 662621, 668954, 678500.

Oficina de Lérida: 625863.  
 Oficina de Zaragoza: 533772.  
 Oficina de Murcia: 660548.  
 Oficina de Logroño: 661069, 667834.  
 Oficina de Jerez de la Frontera: 664392.  
 Oficina de Vitoria: 679353.  
 Oficina de Badajoz: 652990.  
 Oficina de La Coruña: 646066, 672055,  
 679739.

Lo que se anuncia para quien se crea con derecho a reclamación la presente antes de que transcurran treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de terceros se expedirán los correspondientes duplicados, quedando anulados los primeros y exento el Banco Industrial de Cataluña de toda responsabilidad respecto a los mismos.

Barcelona, 26 de octubre de 1979.—El Director de Administración.—8.562-C.

### GRAFICAS INDUSTRIALES, S. A.

#### Extravío de acciones

De acuerdo con el artículo número 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se detallan a continuación las acciones de «Gráficas Industriales, S. A.», extraviadas:

Señor don Juan Botey Riera. Acción número 199941.

Señor don Antonio Botey Sedó. Acción número 199944.

Señor don Ramón Botey Serra. Acción número 199943.

Señor don José Ensesa Montsalvatge. Acciones números 199746/199903 y 219799/219995.

Señor don Juan Ferrer Morta. Acción número 159930.

Señor don Joaquín García Roca. Acciones números 5802/51, 8336/385, 11521/770, 15976/16225, 31876/32000, 157307/406 y 193962/194486.

Señor don Ramón Llatios Planas. Acciones números 199878/199904 y 228925/228958.

Señor don Jaime Maruny Brillas. Acción número 159940.

Señor don José María Prat Pallarés. Acciones números 17261/337, 19601/810, 23341/600, 28101/28200, 159939, 198584/745, 219376/577.

Señora doña María Puig Cot, viuda de Pagés. Acciones números 76/90, 8701/50, 13651/700, 19001/100, 19001/100, 159916, 199662/715, 219175/241.

Señor don Pedro Viladomíu Portabella. Acción número 195243566.

Barcelona, 15 de noviembre de 1979.—  
 y 3.º 19-11-1979

### JUAN SANTAMARIA E HIJOS, S. L.

#### Reducción del capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el 8 de marzo de 1977, se acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 500.000 pesetas, liquidando las participaciones sociales mediante la adjudicación de activo social.

Manresa, 22 de octubre de 1979.—El Secretario de la Junta, Ricardo Santamaría Bastardas.—3.981-D. 1.º 19-11-1979

### SEP, S. A.

El Administrador de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera Valencia-Barce-

lona, kilómetro 293 de Santa Margarita y Monjos, el día 14 de diciembre de 1979, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día 15 de diciembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

#### Orden del día

1.º Estudio y aprobación, en su caso, del balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1978.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Ruegos y preguntas.

Santa Margarita y Monjos, 6 de noviembre de 1979.—El Administrador, Julián Sans Cusine.—8.659-C.

### REGADIO Y GANADERIA, S. A.

#### (REGASA)

En cumplimiento de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se notifica que en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 16 de marzo de 1979 se adoptaron, por unanimidad, los acuerdos siguientes:

1.º La disolución de la Sociedad.

2.º Aprobación del balance presentado.

3.º Nombramiento de liquidadores.

Dichos acuerdos fueron tomados acciéndose a lo establecido en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.

Málaga, 28 de septiembre de 1979.—El Liquidador.—8.502-C.

### ROCASOL, S. A.

#### Anuncio de disolución

La Compañía mercantil «Rocasol, Sociedad Anónima», domiciliada en Calvo Sotelo, número 6, Palma de Mallorca, anuncia que el pasado día 21 de septiembre de 1979 la Junta general extraordinaria de la Sociedad adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolverse, procediendo al nombramiento del Liquidador don José Feliú Rosselló y al cumplimiento de los demás trámites exigidos por la Ley.

En consecuencia, y de conformidad con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, hace constar este acuerdo para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia.

Palma de Mallorca, 29 de septiembre de 1979.—El Liquidador, José Feliú Rosselló. 8.433-C.

### AGUA MARINA, S. A.

#### Anuncio de disolución

La Compañía mercantil «Agua Marina, Sociedad Anónima», domiciliada en calle del Mar, sin número, Andraitx, Mallorca, anuncia que el pasado día 27 de septiembre la Junta universal de la Sociedad adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolverse, procediendo al nombramiento del Liquidador don José Feliú Vidal y al cumplimiento de los demás trámites exigidos por la Ley.

En consecuencia, y de conformidad con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, hace constar este acuerdo para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia.

Andraitx, 29 de septiembre de 1979.—El Liquidador, José Feliú Vidal.—8.434-C.

### INMOBILIARIA ARENAS RODRIGUEZ FERNANDEZ ARFE, S. A.

La Junta universal de accionistas de esta Sociedad acordó, en su reunión del día 20 de septiembre de 1979, disolver la

Sociedad acciéndose a los beneficios regulados en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y proceder a las operaciones de liquidación, para lo cual fue nombrado liquidador el Consejo de Administración, integrado por don Manuel Arenas Rodríguez, don Manuel Rodríguez Rodríguez y don Armando Fernández Pérez, todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Oviedo, 29 de septiembre de 1979.—Manuel Arenas Rodríguez, Presidente del Consejo de Administración.—3.592-D.

### CORAL, S. A.

#### Anuncio de disolución

La Compañía mercantil «Coral, S. A.», domiciliada en paseo Mallorca, número 2, Palma de Mallorca, anuncia que el pasado día 21 de septiembre próximo pasado la Junta general extraordinaria de la Sociedad adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolverse, procediendo al nombramiento del Liquidador don José Feliú Rosselló y al cumplimiento de los demás trámites exigidos por la Ley.

En consecuencia, y de conformidad con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, hace constar este acuerdo para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia.

Palma de Mallorca, 21 de septiembre de 1979.—El Liquidador, José Feliú Rosselló. 8.435-C.

### BARES MALLORQUINES, S. A.

#### Anuncio de disolución

La Compañía mercantil «Bares Mallorquines, S. A.», domiciliada en paseo Mallorca, número 2, Palma de Mallorca, anuncia que con fecha 20 de septiembre de 1979 la Junta general extraordinaria de la Sociedad ha adoptado, por unanimidad, el acuerdo de disolverse, procediendo al nombramiento del Liquidador don Sebastián Aragonés Miró y al cumplimiento de los demás trámites exigidos por la Ley.

En consecuencia, y de conformidad con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, hace constar este acuerdo para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia.

Palma de Mallorca, 20 de septiembre de 1979.—El Liquidador, Sebastián Aragonés Miró.—8.436-C.

### CONTABILIDAD FINLANDESA, S. A.

#### Anuncio de disolución

La Compañía mercantil «Contabilidad Finlandesa, S. A.», con domicilio en paseo Mallorca, número 2, Palma de Mallorca, anuncia que el pasado día 21 de septiembre de 1979 la Junta general extraordinaria de la Sociedad ha adoptado, por unanimidad el acuerdo de disolverse, procediendo al nombramiento del Liquidador don José Feliú Rosselló y al cumplimiento de los demás trámites exigidos por la Ley.

En consecuencia, y de conformidad con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, hace constar este acuerdo para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia.

Palma de Mallorca, 27 de septiembre de 1979.—El Liquidador, José Feliú Rosselló.—8.437-C.

**LA NUEVA MUNDIAL, S. A.**  
**COMPANIA DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES Y ENTIERRO**  
*Balance al 31 de diciembre de 1978*

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja .....	857.933	Capital social suscrito .....	900.000
Bancos .....	598.746	Reservas patrimoniales .....	202.458
Valores mobiliarios .....	363.500	Fondo para fluctuación de valores .....	25.897
Moniliario e instalación .....	710.250	Reservas técnicas legales:	
Vehículos .....	90.765	Reserva para riesgos en curso ramo Entierros .....	266.173
		Reserva para siniestros pendientes de pago, ramo Asistencia Sanitaria .....	30.886
		Ramo Enfermedades .....	4.200
		Acreeedores diversos .....	301.259
		Pérdidas y ganancias .....	579.208
		Ejercicios anteriores .....	612.572
		Ejercicio actual .....	288.519
	2.621.194		2.621.194

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1978*

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio .....	26.722.465	Suman las operaciones del ejercicio .....	27.010.984
Saldo acreedor del ejercicio .....	288.519		
	27.010.984		27.010.984

Barcelona, 25 de octubre de 1979.—3.961-D.

**HERMANOS ALCON, S. A.**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas en su sesión del día 21 de septiembre de 1979 acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Compañía, aprobando el siguiente balance:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos .....	855.360
Instalaciones .....	90.000
Vehículos .....	250.000
Gastos constitución .....	45.525
	1.240.885
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	1.000.000
Reserva legal .....	62.090
Reserva voluntaria .....	178.795
	1.240.885

Lo que se publica para dar cumplimiento a los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Viladecans, 22 de septiembre de 1979.—El Presidente, Ricardo Alcón.—8.455-C.

**MASAR, S. A.**

*Anuncio de liquidación y disolución*

En Junta general universal extraordinaria de accionistas celebrada el día 12 de septiembre de 1979 se decidió por acuerdo unánime la disolución de la Sociedad «Masar, S. A.».

Se acordó asimismo aprobar el balance de la Sociedad, que es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Bancos .....	1.000.000
<b>Total</b> .....	1.000.000
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	1.000.000
<b>Total</b> .....	1.000.000

Lo que de conformidad con lo que determinan los artículos 153 y 166 de la

Ley de Régimen de Sociedades Anónimas, se publica para general conocimiento.

Madrid, 7 de noviembre de 1979.—8.462-C.

**CANAIMA, S. A.**  
(Disuelta y liquidada)

A los efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que el balance final de liquidación de la Sociedad es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Adjudicado a don Pascual Pedro Martínez Nevado por sus 300 acciones .....	108.215,29
Adjudicado a doña María Luz Bagües Albero por sus 400 acciones .....	144.287,04
Adjudicado a don Pedro Luis Carrere Sáenz de Miera por sus 650 acciones .....	234.466,45
Pérdidas y ganancias .....	877.193,95
Gastos de constitución .....	21.045,08
Depósito para gastos de disolución y liquidación .....	70.000,00
<b>Total Activo</b> .....	1.455.207,81
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	1.350.000,00
Reserva voluntaria .....	105.207,81
<b>Total Pasivo</b> .....	1.455.207,81

Madrid, 5 de noviembre de 1979.—El Liquidador, Pascual Pedro Martínez Nevado.—8.576-C.

**RUCAR, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, y acogiéndose para ello a la Ley 44/1978 y exenciones fiscales previstas en la Orden ministerial de Hacienda de 12 de junio de 1979, se hace público que en la Junta general universal extraordinaria de accionistas celebrada los días 20 y 21 de septiembre de 1979 se acordó la disolución y liquidación de la

Sociedad, aprobándose el siguiente balance final al 20 de septiembre de 1979:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Vehículos .....	256.534,00
Caja .....	1.432,83
Bancos .....	18.766,02
Promociones .....	57.400.000,00
<b>Suma total del Activo</b> .....	57.676.732,85
<b>Pasivo:</b>	
Haber líquido disolución .....	10.494.629,44
Actualización valores (Orden ministerial 12-6-79) .....	46.022.520,20
Accionistas .....	1.159.583,21
<b>Suma total del Pasivo</b> .....	57.676.732,85

Madrid, 8 de octubre de 1979.—El Liquidador.—8.488-C.

**DALON, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, y acogiéndose para ello a la Ley 44/1978 y exenciones fiscales previstas en la Orden ministerial de Hacienda de 12 de junio de 1979, se hace público que en la Junta general universal extraordinaria de accionistas celebrada los días 20 y 21 de septiembre de 1979 se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente balance final al 20 de septiembre de 1979:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	5.755,70
Bancos .....	14,21
Promociones .....	222.600.000,00
<b>Suma total del Activo</b> .....	222.605.769,91
<b>Pasivo:</b>	
Haber líquido disolución .....	41.608.913,21
Actualización valores (Orden 12-6-79) .....	177.838.856,70
Accionistas .....	3.160.000,00
<b>Suma total del Pasivo</b> .....	222.605.769,91

Madrid, 8 de octubre de 1979.—El Liquidador.—8.487-C.



## FLORENCE Y PEILLON ESPAÑOLA, S. A.

(En liquidación)

Domiciliada en la localidad de Arnao, lugar conocido por La Fábrica, municipio de Castrillón, provincia de Oviedo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público, para general conocimiento, que la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 28 de septiembre de 1979, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad «Florence y Peillon Española, S. A.», con arreglo al balance presentado y aprobado por la citada Junta general, que es el siguiente:

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Valores inmovilizados .....	54.466.160,44	Financiación básica .....	30.272.658,21
Material y muebles después de amortización. 54.466.160,44		Capital .....	30.000.000,00
Existencias .....	30.148.001,99	Fondo de reserva voluntario .....	272.658,21
Primeras materias .....	10.759.659,00	Fondos de amortización .....	9.318.080,58
Materias consumibles .....	4.150.401,27	Cuentas de terceros .....	94.180.235,06
Moldes y utillajes .....	1.258.114,87	Proveedores .....	5.980.410,60
Productos en curso .....	13.979.827,55	Hacienda y organismos públicos .....	4.445.841,60
Cuentas de terceros .....	52.230.098,29	Provisiones .....	1.306.872,62
Cientes .....	52.196.102,73	acreedores varios .....	82.357.110,24
Deudores varios .....	33.995,56	Cuentas financieras .....	25.668.359,12
Cuentas financieras .....	4.296.529,98	Efectos a pagar .....	11.094.281,00
Bancos y caja .....	4.296.529,98	Bancos .....	14.574.098,12
Cuentas de resultados .....	18.298.522,57		
Pérdidas de ejercicios anteriores .....	18.775.929,32		
Beneficios del 1 enero 79 al 27 sep. 79 .....	477.406,75		
	159.439.332,97		159.439.332,97

En la expresada Junta general universal y de conformidad con lo prevenido en los Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, los miembros del Consejo de Administración han quedado constituidos, en número de tres, en Comisión Liquidadora, con las facultades y funciones que les atribuye la legislación vigente.

Arnao (Castrillón) a 29 de octubre de 1979.—La Comisión Liquidadora.—8.626-C.

## MAQUINARIA SIRENA, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que habiendo acordado la Junta general extraordinaria de socios celebrada el día 22 de enero del corriente año la disolución de la Sociedad una vez declarado el estado de quiebra, y declarado éste mediante auto del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Bilbao de fecha 5 de mayo de 1979, la escritura de disolución fue otorgada el día 26 de junio de 1979.

Bilbao, 18 de octubre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Gancedo Elissalde.—8.423-C.

REALIZACIONES DE INGENIERIA,  
SOCIEDAD ANONIMA

## Disolución

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 14 de septiembre de 1979, adoptó los siguientes acuerdos:

1.º Disolver esta sociedad, que en lo sucesivo y hasta su completa liquidación girará bajo la denominación «Realizaciones de Ingeniería, S. A., en liquidación», haciéndolo acogida a las exenciones fiscales establecidas por la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, desarrollada por la Orden de 12 de junio de 1979.

2.º Declarar abierto el período de liquidación y cesar los Administradores en la representación que venían ostentando en la Sociedad.

3.º Nombramiento de los liquidadores. Valencia, 14 de septiembre de 1979.—3.361-D.

## IGUALATORIO MEDICO LEONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la avenida Ordoño II, 12, 2.º, de esta ciudad,

el día 5 de diciembre del corriente año, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en caso necesario, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al orden del día que a continuación se indica.

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Ampliación del capital social y, consiguientemente, modificación de artículos estatutarios.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta extraordinaria.

León, 7 de noviembre de 1979.—El Secretario del Consejo, Alfonso García Ordás.—4.132-D.

## FUNDACION ELISA Y LUIS VILLAMIL

## VEGADEO (OVIEDO)

«Fundación Elisa y Luis Villamil», con domicilio en Alameda, 12, Vegadeo (Oviedo), anuncia la siguiente venta de bienes en pública subasta:

1) Vilanova, de 28,04 áreas, y Vilanova, de 61,42 áreas, formando una finca de 89,46 áreas, y Escontra, de 15,34 áreas, en Pozún (Vegadeo), por precio conjunto de 536.510 pesetas, y 2) Lagar, Lagar de Abajo y Lagar de Arriba, en La Pena (Vegadeo), de 67,85 áreas, por precio de 1.831.950 pesetas.

La subasta será a las once horas del día 15 de diciembre próximo en el Centro de FP de esta Fundación en El Noveledo (Vegadeo).

Las ofertas se efectuarán en pliego cerrado, a presentar en la Notaría de Vegadeo hasta las veinte horas del día siete de dicho mes, con prestación de fianza por importe de 36.825 y 101.600 pesetas, respectivamente.

Dichos bienes se entienden libres de cargas: las del apartado 1), arrendadas a don José Vidal Graña, y la del 2), a don Alejandro Méndez.

La subasta se regirá por el pliego de condiciones del anejo 1 del Reglamento de 21 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» 30 de octubre de 1972).

Para examen de títulos e información, el despacho del Abogado señor Alvarez de Linera, días laborables de cuatro a seis de la tarde.

Vegadeo, 3 de noviembre de 1979.—«Fundación Elisa y Luis Villamil». —4.133-D.

## REGENTE HOTEL, S. A.

San Agustín-Playa del Inglés

## GRAN CANARIA

Se convoca a los accionistas de la Sociedad Mercantil Anónima «Regente Hotel, Sociedad Anónima», a la celebración de Junta general extraordinaria en el domicilio social, en primera convocatoria, para el día 7 de diciembre de 1979, y en segunda, para el día 8 de diciembre de 1979, ambos días a las doce horas de la mañana, para celebrar sesión con arreglo al siguiente

## Orden del día

1.º Censión de la gestión social.  
2.º Aprobación de las cuentas y balance del ejercicio 1978.  
3.º Acuerdo sobre distribución de beneficios.  
4.º Ruegos y preguntas.

Destitución y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que acrediten su cualidad con arreglo a la Ley.

Madrid, 7 de noviembre de 1979.—Ramiro Sánchez de Lerín.—8.500-C.

## CASTELL DEL REY, S. A.

## ALMERIA

Se convoca a los accionistas de «Castell del Rey, S. A.», a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en la Urbanización Castell del Rey (Pabellón de Oficinas), carretera de Málaga kilómetro 3, Almería, el próximo día 15 de diciembre de 1979, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o a la misma hora

del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Nombrar y renovar los miembros del Consejo de Administración.
- 2.º Deliberar y acordar se otorguen plenos y únicos poderes de la Sociedad a la persona que resulte elegida Presidente del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

En Almería a 22 de octubre de 1979.—El Secretario, José María Rifa Soler.—Visto Bueno: El Presidente, Manuel Comisaña Costas.—8.548-C.

#### CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Sorteo para la amortización de 25.000 obligaciones, emisión 1984, de esta Sociedad

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 1984, que el día 12 de diciembre próximo, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, avenida Puerta del Angel, número 22, tendrá lugar ante el Notario de esta ciudad don Angel Martínez Sarrión el sorteo para la amortización de 25.000 obligaciones.

Los poseedores de las obligaciones que resulten amortizadas podrán optar, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de su numeración en el «Boletín Oficial del Estado», por el reembolso en metálico o por el canje por acciones de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en la escritura de emisión.

Barcelona, 6 de noviembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración. 8.555-C.

#### CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Sorteo para la amortización de 45.000 obligaciones, emisión 1988, de esta Sociedad

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 1988, que el día 19 de diciembre próximo, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, avenida Puerta del Angel, número 22, tendrá lugar ante el Notario de esta ciudad don Angel Martínez Sarrión el sorteo para la amortización de 45.000 obligaciones.

Los poseedores de las obligaciones que resulten amortizadas podrán optar, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de su numeración en el «Boletín Oficial del Estado», por reembolso en metálico o por el canje por acciones de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en la escritura de emisión.

Barcelona, 6 de noviembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración. 8.556-C.

#### CONSTRUCCIONES FALDAS DEL MONTSENY, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Construcciones Faldas del Montseny, S. A.», conforme al artículo 8.º de los Estatutos, en relación al número 5 del artículo 2 de la Ley de 26 de julio de 1922, para la celebración de Junta general y extraordinaria, con el fin de tratar sobre la ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el Administrador-único acerca de la situación actual de la empresa y a tenor de la documentación y detalle que se encuentra en la sede social a disposición de los señores accionistas; la fecha de celebración de la Junta se fija, en primera convocatoria, para el próximo día 20 de diciembre, y en segunda, para el día 28 del mismo mes,

ambas a las once horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bertrán, número 87, sótanos, de Barcelona.

Barcelona, 10 de noviembre de 1979.—El Administrador-Gerente.—8.560-C.

#### FOMENTO Y PROMOCION, S. A.

##### Anuncio de disolución

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 10 de septiembre de 1979 acordó la disolución de la Sociedad, al amparo de las exenciones fiscales previstas en la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y Orden ministerial de 12 de junio de 1979.

Madrid, 7 de noviembre de 1979.—El Liquidador, Félix Angel González Rodríguez-Morcón.—8.550-C.

#### PROMOTORA BARCINO, S. A.

##### Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 168 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Promotora Barcino, S. A.», celebrada el día 21 de septiembre de 1979, acordó por unanimidad, en aras a acogerse a los beneficios de la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y Orden ministerial de 12 de junio de 1979, la disolución y liquidación de esta Compañía, con sujeción al siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería ... ..	3.791.610,52
Deudores litigiosos ... ..	3.683.249,00
Resultados pendientes de aplicación ... ..	100.525.140,48
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>108.000.000,00</b>
Pasivo:	
Capital ... ..	108.000.000,00
<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>108.000.000,00</b>

Barcelona, 8 de octubre de 1979.—Los Liquidadores.—8.623-C.

#### DICKELLEN, S. A.

##### BARCELONA

##### Caspe, número 31, 3.º-2.º A

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de esta Sociedad, con efectos a partir del día 10 de septiembre de 1979, y cuyo balance es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos ... ..	148.119,90
Inmuebles ... ..	5.000.000,00
	5.148.119,90
Pasivo:	
Capital ... ..	700.000,00
Reserva voluntaria ... ..	24.519,90
Actualización valor mercado	
Orden ministerial 12-6-79 ...	4.424.000,00
	5.148.119,90

Barcelona, 22 de septiembre de 1979.—Por «Dikelen, S. A.»: El Secretario, Elena García Moreno de Vega.—8.620-C.

#### CATALINVER, S. A.

##### BARCELONA

##### Caspe, número 31, ático

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de esta Sociedad, con efectos a partir del día 10 de septiembre de 1979, y cuyo balance es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos ... ..	127.689,00
Inmuebles ... ..	3.100.000,00
Mobiliario e instalación ... ..	30.105,00
	3.257.794,00
Pasivo:	
Capital ... ..	500.000,00
Reserva voluntaria ... ..	50.050,90
Reserva legal ... ..	4.671,10
Actualización valor mercado	
Orden ministerial 12-6-79 ...	2.703.072,00
	3.257.794,00

Barcelona, 22 de septiembre de 1979.—Por «Catalinver, S. A.»: El Secretario, Elena García Moreno de Vega.—8.619-C.

#### SOLTRI, S. A.

##### BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de esta Sociedad, con efectos a partir del día 10 de septiembre de 1979, y cuyo balance es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja ... ..	1.270.321
Bancos ... ..	277.195
Mobiliario e instalación ... ..	961.785
Maquinaria garaje ... ..	1.956.853
Inmuebles ... ..	185.750.000
	170.225.154
Pasivo:	
Capital ... ..	14.100.000
Reserva legal ... ..	1.490.724
Fondo reserva ... ..	6.233.681
Regulariz. Decreto-ley 12/73 ...	20.194.372
Regularización Ley 50/77 ...	5.840.000
Hipotecas ... ..	1.179.839
Actualización valor mercado	
Orden ministerial 12-6-79 ...	121.386.538
	170.225.154

Barcelona, 22 de septiembre de 1979.—Por «Soltri, S. A.»: Juan Soler Trillo.—8.618-C.

#### SOCIEDAD ANONIMA DE EDIFICACIONES E INVERSIONES INMOBILIARIAS

En virtud de lo acordado en Junta general de accionistas, celebrada el día 10 de septiembre de 1979, se pone en general conocimiento para cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153, 185 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, los acuerdos tomados por unanimidad en dicha Junta y que se transcriben:

«1.º Declarar disuelta la "Sociedad Anónima de Edificaciones e Inversiones Inmobiliarias" de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 150-5.º de la Ley de Sociedades Anónimas y 15 de los Estatutos de la Compañía, acogiéndose a las exenciones tributarias dispuestas en disposición tran-

sitoria 3.ª de la Ley de 8 de septiembre de 1978, Orden del Ministerio de Hacienda de 12 de junio de 1979 y disposiciones complementarias, todo ello sin perjuicio de publicar dicho acuerdo en el "Boletín Oficial del Estado" y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta provincia de Barcelona.»

4.º Se aprueba como definitivo el balance de situación cerrado en fecha de hoy, recogiendo en el mismo y reflejando en cuenta independiente la actualización de valores de acuerdo con la Orden de 12 de junio de 1979.

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Edificación y urbanización .....	18.000.000,00
Inmueble .....	42.000.000,00
Caja .....	5.384,00
Vehículos .....	146.746,00
Resultados ejercicios .....	1.738.859,00
Pérdidas y ganancias .....	35.721,00

Total Activo ..... 61.926.710,00

	Pesetas
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	3.000.000,00
Cuenta neto actualización	
Orden ministerial 12-6-79 .....	38.303.777,13
Préstamo hipotecario .....	5.566.086,12
J. Antonio Castaña Llopart .....	15.056.846,75

Total Pasivo ..... 61.926.710,00

Corresponde por acción una cuota del Activo social de 65.882 pesetas.

Barcelona, 2 de octubre de 1979.—8.605-C.

**NALVI, S. A.**

Reunidos en Junta general universal extraordinaria los accionistas de la Compañía «Nalvi, S. A.», el día 10 de septiembre de 1979, se tomó el acuerdo de proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978 y Orden ministerial de 12 de junio de 1979, en base al balance que literalmente se transcribe:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Inmuebles .....	40.000.000,00
Embarcación .....	135.500,00
Gastos amortizables .....	152.013,63
Pérdidas otros ejercicios .....	499.330,01

40.786.843,64

	Pesetas
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	4.500.000,00
Cuenta reg. Ley 50/77 .....	681.260,79
Cuenta act. Orden ministerial 12-6-79 .....	35.605.582,85

40.786.843,64

Al no existir acreedores, se adjudica el patrimonio social a los accionistas, en proporción a sus respectivas participaciones sociales.

Madrid, 18 de octubre de 1979.—El Liquidador.—8.616-C.

**EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, SOCIEDAD ANONIMA**

**SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.**

*Amortización de obligaciones Emisión 18 de junio de 1956*

En el sorteo celebrado el día 2 del corriente mes ante el Notario de Madrid don Aurelio Escribano Gozalo, para el sorteo ordinario de 2.000 obligaciones simples de la mencionada Sociedad, correspondiente a la citada emisión, han resultado amortizados los siguientes títulos:

*Número de las obligaciones*

7.201 a 7.300	56.401 a 56.500
8.001 8.100	57.401 57.500
12.901 13.000	63.801 63.900
22.601 22.700	69.801 69.900
33.401 33.500	84.701 84.800
37.101 37.200	86.901 87.000
43.201 43.300	90.801 90.900
46.101 43.200	91.101 91.200
48.901 49.000	97.501 97.600
53.801 53.900	98.801 98.900

Los señores obligacionistas tenedores de los relacionados títulos podrán hacer efectivo su importe líquido 980,50 pesetas (novecientos ochenta pesetas con cincuenta céntimos), a partir del día 1 de diciembre de 1978, en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Hispano Americano, Urquijo, Herrero, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 5 de noviembre de 1979.—8.595-C.

**EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, SOCIEDAD ANONIMA**

**SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.**

*Amortización de obligaciones Emisión 3 de noviembre de 1964*

En el sorteo celebrado el día 3 del corriente mes ante el Notario de Madrid don Aurelio Escribano Gozalo, para el sorteo ordinario de 3.100 obligaciones de la mencionada Sociedad, correspondiente a la citada emisión, han resultado amortizados los siguientes títulos:

*Número de las obligaciones*

1.501 a 1.600	150.801 a 150.900
23.801 23.900	155.801 155.900
25.101 25.200	160.201 160.300
27.201 27.300	160.301 160.400
29.101 29.200	169.701 169.800
30.601 30.700	172.601 172.700
31.601 31.700	186.001 186.100
37.401 37.500	199.701 199.800
45.801 45.900	202.701 202.800
68.401 68.500	211.101 211.200
82.801 82.900	221.801 221.900
84.901 85.000	224.101 224.200
122.601 122.700	239.901 240.000
131.001 131.100	241.801 241.900
135.401 135.500	249.201 249.300
139.201 139.300	

Los señores obligacionistas tenedores de las relacionados títulos podrán hacer efectivo su importe líquido 999,05 pesetas (novecientos noventa y nueve pesetas con cinco céntimos), a partir del corriente mes, en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Hispano Americano, Urquijo, Herrero, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 5 de noviembre de 1979.—8.594-C.

**CONSTRUCCIONES Y DEPORTES, S. A.**

**ZARAGOZA**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado con intervención del Letrado Asesor de esta sociedad, y conforme a lo dispuesto en los artículos 10 a 12 de los Estatutos y 49, 52 a 54 y 58 y siguientes y 84 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás concordantes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en esta ciudad en el domicilio social (carretera de Madrid, kilómetro 307) el día 12 del próximo mes de diciembre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta del día siguiente, si hubiere lugar, en segunda, para tratar de los asuntos que se expresan en el siguiente orden del día:

1.º Modificación parcial del artículo 6.º de los Estatutos sobre transmisión de las acciones de la Sociedad.

2.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación parcial del artículo 5.º de los Estatutos.

3.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y por la dirección de la Sociedad desde la última Junta general celebrada.

4.º Aprobación del acta correspondiente a esta Junta o nombramiento de interventores conforme al artículo 62 de la Ley.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que figuren inscritos en el libro de socios con cinco días de antelación a la celebración de la Junta. Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona, confiriéndole la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Zaragoza, 20 de octubre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Comet Sánchez de Rojas.—8.577-C.

**MUEBLES SUR, S. A.**

En virtud de lo acordado por la Junta general extraordinaria, celebrada el pasado día 26 de septiembre de 1979, la Compañía «Muebles Sur, S. A.», domiciliada en San Cugat del Vallés, paseo Orquidea-Mirasol, número 3, ha quedado disuelta y liquidada, con el siguiente balance:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	493.000
Resultado liquidación .....	782.000
Total .....	1.275.000

	Pesetas
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	1.200.000
Provisión gastos liquidación .....	75.000
Total .....	1.275.000

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 153 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 27 de septiembre de 1979.—8.602-C.

**CONSTRUCCIONES IRC, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 10 de septiembre último, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, y aprobó el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Inmuebles .....	206.036.935
Deudores .....	10.180.576
Alquileres .....	1.614.722
Caja .....	1.762.534
Total Activo .....	219.594.767

	Pesetas
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	3.500.000
Regularización Ley 50/77 .....	21.400.490
Préstamos hipotecarios .....	12.029.414
Actualización Orden ministerial 12-6-79 .....	182.664.863
Total Pasivo .....	219.594.767

Tarrasa, 22 de octubre de 1979.—El Liquidador, Juan Ignacio Torredemer.—8.588-C.

**IR, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de 3 de septiembre último acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, y aprobó el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Inmueble ... ..	24.191.920
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>24.191.920</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	2.000.000
Regularización Ley 50/77 ... ..	5.789.739
Actualización valores según Orden ministerial 12-6-79 ... ..	7.330.211
Acreeedores ... ..	9.071.970
<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>24.191.920</b>

Barcelona, 22 de octubre de 1979.—El Liquidador, Jorge Serra Murtra.—8.589-C.

**EXPANCIA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 30 de junio último acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, y aprobó el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Inmuebles ... ..	24.375.745,50
Caja ... ..	10.000,00
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>24.385.745,50</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	1.000.000,00
Actualización valores según Orden ministerial 12-6-79 ... ..	23.385.745,50
<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>24.385.745,50</b>

Barcelona, 22 de octubre de 1979.—El Liquidador, Leandro Juan.—8.590-C.

**TALLERES DE AMURRIO, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, en Amurrio, el día 7

de diciembre próximo, a las diecinueve horas, y, en su defecto, en segunda convocatoria el siguiente día hábil, a la misma hora, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1978-79, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio 1979-80.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Amurrio, 8 de noviembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.134-D.

**MARTIFIL, S. A.**

*Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Valencia, en los locales del Club de Economía y Dirección, avenida Jacinto Benavente, 10, el día 6 de diciembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 7 del propio mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación de los artículos 22 y 23 de los Estatutos sociales.
- 3.º Actualización de los valores de los activos fijos materiales de la Sociedad, de conformidad con la Ley de 19 de julio de 1979.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios sobre asistencia a las Juntas generales.

Alboraya, 14 de noviembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Mateo Martín Olivares.—8.802-C.

**PROFARCO**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Joaquín García Morato, número 31, de esta capital (salón de actos), el día 6 de diciembre de 1979, a las veinte treinta horas en primera convocatoria, quedando asimismo convocada por este anuncio en segunda el día 7 de diciembre, a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente

**Orden del día**

- 1.º Informe del Presidente sobre las cuentas, balance, administración y ges-

ción de la Sociedad en el año 1978 y meses transcurridos de 1979. Situación actual de la Sociedad.

- 2.º Perspectivas futuras de la Sociedad y reajuste de sus actividades.
- 3.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al año 1978 y resolución al respecto.
- 4.º Ratificación o rectificación, si procede, de los miembros del Consejo de Administración.
- 5.º Valor de la acción a los efectos previstos en el artículo 7-3, regla octava, de los Estatutos.
- 6.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 16 de noviembre de 1979.—El Consejo de Administración.—8.800-C.

**O. T. UNO, S. A.**

*Acuerdo de disolución*

La Sociedad «O. T. Uno, S. A.», en su Junta general de accionistas, con carácter universal, celebrada con fecha 10 de septiembre de 1979, con asistencia de todo el capital social, acordó la disolución de la misma, nombrando liquidadores.

Lo que se declara en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Granada, 15 de octubre de 1979.—El Secretario, J. Miguel Martínez-Cañavate Rodríguez Acosta.—3.766-D.

**SIERRA DE GRANADA, S. A.**

*Acuerdo de disolución*

La Sociedad «Sierra de Granada, S. A.», en su Junta general de accionistas, con carácter universal, celebrada con fecha 10 de septiembre de 1979, con asistencia de todo el capital social, acordó la disolución de la misma, nombrando liquidadores.

Lo que se declara en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Granada, 15 de octubre de 1979.—El Secretario, J. Miguel Martínez-Cañavate Rodríguez Acosta.—3.767-D.

**FELIPE AGUADO, S. A.**

«Felipe Aguado, S. A.», por acuerdo de su Junta de accionistas, ha acordado su disolución con la correspondiente apertura del período de liquidación, lo que se pone en general conocimiento a efectos de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de octubre de 1979.—Por el Consejo de Administración, Bonifacio Aguado López.—8.483-C.

ADMINISTRACION  
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00

MADRID-10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 17,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 5.100,00 ptas  
España. Avión ..... 5.600,00 ptas  
Extranjero ..... 8.500,00 ptas

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quilosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quilosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quilosco de Puerta del Sol, 13.
- Quilosco de Alcalá-Felipe II.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).